

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 380

14 de diciembre de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar

Sesión celebrada el miércoles 14 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior.**
 - 2.- Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 14: Transportes e Infraestructuras.**
 - 3.- Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 07: Administración Local y Digitalización.**
-

4.- Ruegos y preguntas.**SUMARIO**

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 36 minutos.	22413
- Intervienen el Sr. Morano González, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Ballarín Valcárcel.	22413
— Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior.	22414
- Intervienen, en turno de grupos parlamentarios, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Menéndez Medrano.	22414-22428
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Morano González, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. García Sánchez, el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Menéndez Medrano.	22428-22433
- Interviene el Sr. Gutiérrez Benito por una cuestión de orden.	22433
- Interviene el Sr. Menéndez Medrano.	22434
— Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 14: Transportes e Infraestructuras.	22434
- Intervienen, en turno de grupos parlamentarios, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Segura Gutiérrez.	22434-22447
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Moreno García, el Sr. Pérez Gallardo, el Sr. Pastor Barahona, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Segura Gutiérrez.	22447-22451
— Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 07: Administración Local y Digitalización.	22452
- Intervienen, en turno de grupos parlamentarios, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid.	22452-22463

- Intervienen, en un segundo turno, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid. 22463-22468

- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel comunicando las sustituciones en su grupo. 22468

Votaciones.

Sección 11.

- Votaciones de las enmiendas presentadas a la sección. 22468

- Votación de la sección. 22468

Sección 14.

- Votaciones de las enmiendas presentadas a la sección. 22468-22469

- Votación de la sección. 22469

Sección 07.

- Votaciones de las enmiendas presentadas a la sección. 22469

- Votación de la sección. 22469

— **Ruegos y preguntas.** 22469

- No se formulan ruegos ni preguntas. 22469

- Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos. 22469

(Se abre la sesión a las 9 horas y 36 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Se ruega a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente. Jacinto Morano sustituye a la señora Sol Sánchez, aunque esté aquí presente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: No hay sustituciones. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí, el señor García Sánchez sustituye a la señora Bernardo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Tania Sánchez Melero, Hugo Martínez Abarca y Eduardo Gutiérrez vamos a constituir el grupo; no sé a quiénes sustituimos en concreto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; queda constancia de quiénes van a estar presentes. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenos días, señor presidente. Don José Virgilio Menéndez sustituye al señor Soler.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. Se comunica a la comisión que la Mesa de esta, en su reunión del 5 de diciembre, ha acordado que el debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a las secciones del estado de gasto se realizará de la siguiente manera: se sustanciará un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, en el que cada grupo, por un tiempo máximo de diez minutos, podrá defender sus enmiendas y manifestar su posición respecto de las enmiendas presentadas por los otros grupos, en su caso; finalizado este turno, se abrirá un segundo turno para que cada grupo parlamentario, de menor a mayor y por un tiempo máximo de tres minutos, pueda efectuar las aclaraciones, explicaciones o precisiones que considere oportunas; concluido el turno o turnos de debate, se abrirá un plazo para que los grupos puedan presentar enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Se recuerda que las enmiendas transaccionales habrán de presentarse por escrito en el Registro de la Cámara y en los modelos que se han facilitado por los servicios de esta a todos los grupos parlamentarios.

Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 11: Presidencia, Justicia e Interior.

Se abre un primer turno de grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos, de menor a mayor, iniciándolo el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, seguimos por segundo día consecutivo en esta tertulia política que estamos realizando. Siempre es un placer discutir con ustedes. Y digo tertulia política porque en el fondo estamos en un debate de política general, habida cuenta de que el grupo proponente de los presupuestos -el grupo que soporta al Gobierno- no vota ninguna enmienda, y así lo han manifestado. (*Rumores.*) Si yo no pierdo la esperanza, señor Ballarín, la que pierde es Esperanza contra Carmena en su momento. (*Rumores.*) Es buenísimo; si se está partiendo. (*Risas.*) Si se vota, sí, pero de momento no es el caso. Entonces, como digo, el grupo proponente no vota ninguna enmienda, hay un grupo que no vota, con lo cual el grupo que sostiene al Gobierno tiene mayoría absoluta, y los demás contamos nuestras enmiendas, que está muy bien para la información de la gente, pero que ya estaban en Registro y las podían haber leído, y estaban en Registro en plazo; cumplían las dos características.

Paso a relatar algunos elementos que nos parecen importantes de estos presupuestos. Yendo a elementos concretos, hay determinadas reivindicaciones históricas que llevamos sosteniendo presupuesto tras presupuesto. No nos digan que presentamos siempre las mismas enmiendas; claro, porque no nos han convencido el año pasado -a lo mejor nos convencen este-. Vamos a ello. Primero, en materia de justicia gratuita, tanto el turno de oficio como los SOJ -Servicio de Orientación Jurídica- y el Servicio de Orientación Procesal han sufrido de facto una congelación, al tener unos incrementos presupuestarios en algunos casos inexistentes y en otros casos inferiores al incremento de la inflación. Es una reivindicación histórica de la recuperación del poder adquisitivo de los baremos del turno de oficio y la justicia gratuita que los incrementos que se produjeron, sobre todo en la etapa de la señora Cifuentes, no compensaban la congelación que se vino dando desde el año 2003 en la Comunidad de Madrid. Nosotros entendemos que hay suficiente dotación presupuestaria para recuperar ese ya cerca del 40 por ciento de pérdida del poder adquisitivo que han sufrido los profesionales del turno de oficio y la justicia gratuita. Igualmente, en el caso de los servicios de orientación jurídica y procesal, que sufren, como digo, congelaciones, estas congelaciones van a costa de los profesionales, que son al final los que prestan estos servicios, aunque sean asignaciones a los colegios, porque, siendo asignaciones a los colegios profesionales al final son retribuciones de profesionales. Creemos que esta es una justa reivindicación, la dignificación de la retribución del turno de oficio, que las subidas que se produjeron en años anteriores no compensan los recortes y que podemos avanzar en esa línea.

También nos encontramos en materia de justicia con una reflexión que nos parece importante. Cuando se elaboró el anteproyecto y posteriormente proyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, lo que estaba sobre la mesa, independientemente de las posiciones que tuviéramos los grupos en torno a ello, era la construcción de una hipotética Ciudad de la Justicia en la Comunidad de Madrid. Como sus señorías conocen, el concurso quedó desierto y, a día de hoy, ese

proyecto no está en marcha. Eso debería hacernos reflexionar que las inversiones que no estaban lógicamente previstas en los presupuestos en materia de justicia, porque lo que se pensaba era hacer una inversión mediante canon de la construcción de la Ciudad de la Justicia, deberían repensarse, porque la Ciudad de Justicia va a tardar más tiempo e inversiones que no se iban a acometer podían llevarse a cabo. Nos parece interesante porque lo que no podemos hacer es postergar todas las necesidades de la justicia de la Comunidad de Madrid a que se construya -se acabe de construir- la Ciudad de la Justicia, que, independientemente de muchas otras cuestiones, es un proyecto que parece gafado, porque ahí no parece que vaya a haber un juicio jamás. Entonces, podríamos ir en este sentido.

Nosotros entendemos que todo el gasto destinado al Centro de Asuntos Taurinos es un gasto que no tiene sentido, y menos para un Gobierno liberal al que no le gustan los chiringuitos. (*Rumores.*) Bueno, vale. Entonces, no es que no le gusten los chiringuitos, es que les gustan sus chiringuitos. Ahora ya... Vale, ipues haber empezado por ahí!; es sí a los chiringuitos, pero a los suyos. Muy bien, oiga. Dígaselo a los madrileños y ellos dirán: pues votamos a Georgie Dann, el de El chiringuito. Entonces, en esta línea, creemos que todo lo que estaba destinado al Centro de Asuntos Taurinos tiene mejores destinos, como la reconversión de la Plaza de Las Ventas en un espacio multifuncional, que pueda servir para la realización de eventos, para la realización de congresos, un centro cultural, también de memoria -recordemos lo que ha pasado en la historia en la Plaza de Las Ventas-. El personal que ahora mismo está adscrito a este Centro de Asuntos Taurinos puede ser destinado a otras tareas; están sobre la mesa, por ejemplo, la materia de inspección de juego, por el gran el grave problema que tenemos en la Comunidad de Madrid con la ludopatía y la proliferación de las casas de apuestas, que necesitamos más refuerzos en inspecciones, y también necesitamos inversiones en materia de emergencias y prevención de incendios, que nos permitirían mejorar la situación y las capacidades de actuación de los cuerpos destinados a esto. En este sentido, también planteamos una enmienda, como digo, reiterada en todos los ejercicios y que yo espero que, pese a la extraña situación que tenemos sobre la mesa, pudiera contar con el apoyo de la mayoría de la Cámara, que es la dotación presupuestaria nimia -si me permiten- suficiente para que los agentes forestales que están en una situación de trabajo fijo discontinuo sean activados durante el conjunto del año para así hacer una labor mejor no solo en prevención de incendios, sino en el conjunto de tareas. Es un personal perfectamente formado, que puede actuar en situaciones de emergencia sin necesidad de recurrir a, por ejemplo, que tenga que venir personal de otras comunidades autónomas o de la unidad militar de emergencias, y que los tenemos a disposición. No tiene un gran impacto presupuestario y es una reivindicación histórica de este colectivo y que además creemos que va en beneficio de los madrileños y madrileñas.

En cuanto a la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, lo que planteamos es una internalización de las actividades de esta agencia. Siempre hemos dicho que el equivalente al sistema penitenciario para las personas menores de edad no puede... Y lo es, lo es aunque tenga otras funciones y otros objetivos; bueno, tiene las mismas que el sistema penitenciario, que es reinsertar y castigar. Como nos parecería ilógico tener cárceles privadas, nos parece ilógico tener centros de menores que están sometidos a medidas privadas. ¿Qué planteamos? Que parte del presupuesto que está destinado a conveniar con entidades privadas sea destinado a incrementos de

personal, a incrementos de recursos, también de edificaciones, para que esa actividad que ahora se realiza externalizadamente, se internalice.

Planteamos incrementos en las inversiones y en las necesidades de Madrid 112, a la cual la futura creación de la todavía inexistente agencia de emergencias no le va a solucionar los problemas y necesitamos una inversión complementaria ahí. Planteamos igualmente, y en esto creemos que de nuevo debería haber un consenso, recuperar las cuantías que estaban planteadas en los convenios Bescam en el nuevo proyecto de Esicam, que también hay suficiente dotación presupuestaria para ello. Y en materia de víctimas del terrorismo -creemos que esto sí se cae por su propio peso que debe ser hecho, dado que ha habido una reforma legislativa posterior al proyecto de presupuestos-, en cuanto al hecho de que no esté dotado, es necesario dotar este presupuesto para ayudas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Como me queda un minuto, alguna cosita más que diré, la diré en el segundo turno. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. De nuevo, creo que lo más adecuado es comenzar mi intervención aludiendo efectivamente al momento político en el que nos encontramos, para que todos los diputados y todos los madrileños conozcan -los que no lo hayan escuchado todavía- la opinión, la posición, de nuestro grupo parlamentario. Nosotros votaremos que no a estos presupuestos, unos presupuestos a los que no podemos votar a favor ni podemos abstenernos; un presupuesto en el que se nos ha censurado en el debate y, en consecuencia, en el que solo se van a debatir las enmiendas de la izquierda. Está claro que el PP prefiere debatir con la izquierda que negociar con los socios que han hecho posible su Gobierno en la Comunidad de Madrid. Falta voluntad política para negociar con Vox, que es lo que se necesitaba; ha faltado voluntad política para negociar el acuerdo de 86 propuestas, divididas en propuestas fundamentales y propuestas generales, que hemos trasladado al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ha faltado voluntad política para dar el mismo trato al Grupo Parlamentario Vox y a sus enmiendas que ya se ha dado en otras ocasiones a otros grupos parlamentarios, como pasó con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en 2017, cuando se han producido errores que han llevado a que unas enmiendas entren tarde en el registro, con un procedimiento duplicado de registro de las enmiendas, que en este caso ha resultado altamente perjudicial para los madrileños y, sobre todo, para aquellos que han depositado en Vox su confianza, pero que muestra, una vez más, cómo el Partido Popular en la Mesa ha preferido unir su voto al de Más Madrid. Ha intentado ocultarlo primero en la primera votación que se realizó para la calificación de esas enmiendas, para la admisión a trámite de las mismas, ha preferido ocultar su posición, que ha tenido que hacer visible ayer votando en contra y exigiendo la Mesa una unanimidad que no es necesaria cuando en otras ocasiones las enmiendas o las iniciativas que han sido registradas fuera de plazo, habiéndose producido diferentes errores, han sido admitidas simplemente por mayoría. Nosotros -

nuestro grupo parlamentario- hemos demostrado que hemos sido un socio leal; hemos llevado a cabo y hemos culminado una negociación para la ley ómnibus, una complicadísima negociación que ha coordinado el portavoz, en este caso, además, de Presidencia, Justicia e Interior para llegar al éxito cuando había voluntad política de llegar a un acuerdo, de llegar a una negociación, de desarrollar con normalidad una negociación entre lo que debe de ser el grupo del Gobierno y un grupo que desde fuera ha permitido estabilizar el Gobierno de esa formación política. Por tanto, lo único que ha faltado aquí y lo que todos los madrileños y todos los diputados deben conocer es voluntad política por parte del Partido Popular y ha sobrado ánimo de ocultar las propuestas que Vox había llevado a la negociación.

Paso, por tanto, a explicar, en este caso, las propuestas que corresponden a las secciones que tenemos ahora mismo para el debate. Dentro del documento en el que habíamos presentado nuestras propuestas, como decía, propuestas que se dividen en fundamentales y generales, las propuestas fundamentales correspondientes a esta sección serían las siguientes. Comenzamos con una reducción, como en todas las consejerías, de los gastos de promoción del Gobierno por un total de 62 millones en la parte correspondiente a lo que está imputado a las secciones que tenemos en debate; igualmente, consideramos importante, dentro de las propuestas fundamentales, proteger la seguridad física y la seguridad jurídica de los madrileños, creando un registro de okupas, algo que también afecta a la Consejería de Vivienda -que más tarde debatiremos-, y un plan de bandas latinas, creando indemnizaciones a las víctimas de bandas latinas cuyos fondos saldrían del total de ayudas que hoy se dedican a cooperación exterior, 5.130.000 euros, en los capítulos Cuarto y Séptimo y en las partidas de promoción al Gobierno; proponíamos crear una campaña -ayúdanos a ayudarte- para fomentar las denuncias anónimas en la Secretaría de Estado y facilitar a la policía toda la información necesaria para actuar contra este nuevo tipo de delincuencia que se está implantando en todos los barrios y en todos los municipios de la Comunidad de Madrid que traen esas bandas latinas cerca de nuestras casas; un plan para la protección de la inocencia, con un servicio de asesoramiento y asistencia gratuita para padres o madres víctimas de denuncias falsas que quieran actuar contra el denunciante; la derogación, de nuevo, de las leyes 2 y 3, de la ley trans de la Comunidad de Madrid, aprobada por el Partido Popular, que defiende una autodeterminación de género de las personas y que supone un problema de seguridad jurídica y un ataque directo a la dignidad de la persona. Entre las otras medidas, queremos también que la Comunidad de Madrid, como ya solicitamos el año pasado, se persone en asuntos relacionados con la seguridad de los madrileños. El Gobierno debe estudiar esa posibilidad de personarse, cosa que no ha hecho en todo el año 2022, en las acciones judiciales que se desarrollen en aquellos asuntos que pongan en grave riesgo la seguridad personal de los ciudadanos o de sus propiedades ante infracciones administrativas o penales provocadas por grupos organizados o individuos. Insistimos también en la creación de unidades comarcales de Policía Local en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid.

Aquí llegamos a un problema importante y que desde muchos puntos de vista hemos ya visibilizado. La Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local establece unos cupos para la policía por habitantes y, sin embargo, las nuevas formas de vida, las nuevas configuraciones de las ciudades, hacen que muchas veces en municipios pequeños -lo he mencionado muchas veces- como el caso de Humanes de Madrid, que, con una población y una dotación policial correspondiente a 20.000 habitantes, ve cómo su población se duplica por la presencia de macrodiscotecas dentro de su término municipal y llega

incluso a duplicarse durante los fines de semana, sin que haya una concentración que nos lleve a la presencia de Policía Nacional o de Guardia Civil. Esto hace que los efectivos de la Policía Municipal sean absolutamente incapaces de controlar la cantidad de personas que confluyen en el término municipal durante determinadas horas o durante determinados días, generando unos graves problemas de inseguridad no solo para las personas, sino también para todos los negocios que se encuentran en las inmediaciones de esos recintos en los que se convoca tal cantidad de personas. Por tanto, creemos que ahí la Comunidad de Madrid tiene que prestar ayuda a esos pequeños municipios también en las zonas rurales, en las que la presencia de la Guardia Civil es cada vez inferior. Creemos que la Comunidad de Madrid debe suplir esas carencias de la Policía Local. Queremos que se aumente el presupuesto en 3 millones para ayudas a víctimas del terrorismo. En este sentido, también la actuación de nuestro grupo parlamentario en la nueva ley de víctimas de terrorismo incluyó esa posibilidad de que aquellos que siendo madrileños o residiendo en Madrid hayan sido víctimas de terrorismo o aquellos que habiendo sido víctimas de terrorismo en Madrid no residan dentro de la Comunidad de Madrid reciban estas ayudas por parte del Gobierno...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Algo a lo que el Partido Popular se oponía y que gracias al Grupo Parlamentario Vox hoy está dentro de la ley. Queremos también que se incrementen los baremos por la asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio; no la dotación presupuestaria, sino los baremos con los que se calcula esa dotación presupuestaria, que es donde siempre ha estado la trampa. Hay que hacer una revisión de los costes imputados. Lo que no puede ser es que sean las únicas tarifas o de las únicas tarifas que no se revisan ni con el IPC ni con los sueldos ni con absolutamente nada, creando una auténtica falta de financiación real en el turno de oficio y en la asistencia jurídica gratuita. Queremos también un impulso del programa de mediación para la resolución de conflictos extrajudiciales. Y finalmente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Bueno, dejo el resto de las medidas que todavía no he podido comentar para el turno de réplica. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Le felicito por su paciencia en esta comisión, que es importante. Yo creo que, en esta comisión, sin perjuicio de las manifestaciones que ha hecho la señora Cuartero, es paciente, porque se escuchan algunas cosas, como ayer con el compañero Santi Rivero, que itela!

En todo caso, yo creo que hoy nos toca hablar de las propuestas que hacemos en el Grupo Socialista a estos presos. Lamento que no esté el señor Gutiérrez de Cabiedes, porque hemos debatido muchas veces estas propuestas en la comisión y hay mucha coincidencia. En concreto, cuando hemos

planteado -y hubo una comparecencia del consejero de Justicia en la comisión- el asunto de la Ciudad de la Justicia y de la agrupación de sedes judiciales del Partido Judicial de Madrid es cierto que la mayoría de los grupos estábamos de acuerdo que este concurso fallido por tercera vez no tiene mucho sentido, porque ya han fracasado tres veces con un concurso y consideramos que es necesario revertir de alguna forma esta situación para que, de una vez por todas, esta agrupación de sedes judiciales sea una realidad. ¿Y esto cómo se consigue? ¿Ir a otro concurso con un procedimiento negociado sin publicidad, que es lo que está haciendo la consejería ahora? Pues la verdad es que nos parece y nos sigue pareciendo, a pesar de la comparecencia del consejero, lamentable. Creo que sería más sensato, y por eso hemos hecho una partida, que la Comunidad de Madrid impulsase directamente dicha construcción que pretenden hacer, que es importante y de una cuantía muy elevada -estos 2.800 millones-. Y la forma de hacerlo es como se hacen otras actuaciones, es decir, como van a hacer el Hospital La Paz y todo esto, que es que la Comunidad de Madrid asumiese el concurso de un proyecto o proyectos -los que considere necesario-, previa aprobación del plan especial, y posteriormente, teniendo el proyecto de lo que se va a diseñar allí, sabiendo que está pendiente de aprobación la ley de eficiencia organizativa de la Administración de Justicia y que va a cambiar la Administración de Justicia a partir de no dentro de mucho tiempo, sería bueno que esa Justicia 2030 se aplicase ya al nuevo desarrollo que se quiere hacer de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid. Esa es nuestra propuesta y en esa línea hemos coincidido también con el Grupo Vox en apoyar esa medida, porque viendo el fracaso y viendo el concurso que va en perjuicio de los madrileños... Y, luego, ¿quién va a hacer la construcción? ¿La propia Comunidad de Madrid? Pues no, la van a hacer las mismas empresas, que son las que pueden tener interés en participar en el concurso. Por tanto, es la colaboración público-privada para redactar los proyectos y también para hacer la construcción, es indiscutible. Luego, ya la gestión de estos edificios, lógicamente -la seguridad, la limpieza-, como ha sido histórico, al final habrá unas concesiones, como se ha hecho otras veces, porque es cierto que no es más transparente el consejero porque venga aquí a comparecer y esté negociado sin publicidad, porque realmente no conocemos las conversaciones que se están manteniendo, qué piden las empresas y qué está ofreciendo la Comunidad de Madrid. Entonces, en esa línea, creo que hubiese sido positivo que pudiésemos entre todos llegar a un acuerdo de los grupos que consideramos que puede ser viable esta solución, para que, de alguna forma, la agrupación de sedes judiciales del Partido Judicial Madrid sea una realidad. De hecho, si se hubiera hecho bien la primera vez que se intentó este proceso, ¿cuánto dinero nos hubiésemos ahorrado en arrendamientos de sedes judiciales? Estamos pagando más de 40 millones de euros anuales. Si aquello se hubiese iniciado en su momento y en vez de pensar en otras cosas hubiesen pensado en construir estas sedes judiciales, me imagino que ya estarían pagados los edificios y llevarían funcionando ya mucho tiempo y además con un buen diseño incluso. Yo creo que en esa enmienda estábamos casi todos de acuerdo, menos el partido que sustenta al Gobierno.

Por otro lado, estamos ya prácticamente a finales de diciembre de este año y para el personal de la Administración de Justicia sigue sin renovarse el acuerdo sectorial. De hecho, hemos planteado varias enmiendas para que por fin ese acuerdo -que lo tienen ahí o al menos no tengo yo el conocimiento de que se haya aprobado sin desarrollarse- se apruebe; hace dos años, desde el 31 de diciembre de 2020, que finalizó el acuerdo sectorial, y no plantean grandes mejoras económicas para ello, sino el

reconocimiento del trabajo que se está haciendo de todo el personal de la Administración de Justicia. Creo que ya toca, son dos años los que llevan esperando, y que sería bueno por parte del Gobierno, y ahí dejamos la iniciativa y las medidas para que de alguna forma se puedan apoyar dichas enmiendas.

También hay un tema que planteamos el año pasado -y si lo volvemos a plantear es porque prácticamente no se ha hecho; de hecho, cuando hablamos del personal de la Administración de Justicia se plantea porque realmente seguimos igual, si no, lógicamente, esa enmienda no la hubiésemos planteado-, que es la creación de las unidades integrales de valoración forense, que están funcionando ya en el territorio del ministerio, que están funcionando ya también en algunas comunidades autónomas y no entendemos por qué aquí en Madrid no se quieren poner en marcha. Creo que es una iniciativa interesante, que permite tener la emisión de los informes en un plazo razonable y no como está ocurriendo en este momento y que incluso el reconocimiento presencial puede ser más efectivo. Por tanto, yo creo que esas unidades deberían materializarse ya, junto a aquellas famosas enmiendas -que yo creo que el señor Jacinto Morano se acuerda- de los equipos psicosociales que tanto peleamos por ellas y las conseguimos sacar adelante, pero que vemos que la partida como tal, aunque ha sido minorada, sigue sin ejecutarse. Es decir, nos sorprende que todavía los equipos psicosociales de violencia de género sigan sin esas guardias que negociamos, que defendimos y apoyamos y que a lo mejor podían tener menos sentido si existiese la unidad integral de valoración forense, pero con aquella defensa que hicimos distintos grupos políticos y que el Gobierno del Partido Popular asumió no sé por qué no las han llevado a cabo.

Hemos coincidido los anteriores portavoces y nosotros también en la necesidad de modificar los baremos de asistencia jurídica gratuita y el turno de oficio. Yo leía el otro día una revista del Colegio de Abogados -nosotros sí- en la que reflejaba la situación en la que se encuentran los abogados y procuradores del turno de oficio y que ha habido alguna pequeña mejora en este año, pero no es suficiente, porque es verdad que hay muchas actuaciones que no se abonan y sería bueno -lo decía antes la señora Cuartero- negociar y valorar el trabajo que se efectúa por muchos profesionales, que dedican mucho tiempo y su trabajo para intentar hacer una mejor defensa de las personas que acuden a este turno.

En cuanto a las enmiendas de Interior, hombre, yo creo que, si el Grupo de Vox está de acuerdo, a lo mejor podemos coincidir. No hay cupos en la ley de régimen local para que haya más policías o menos de acuerdo con el tamaño del municipio, aquí el cupo que hay es el presupuesto; es decir, muchas veces municipios que tienen afluencia turística tienen más policías porque tiene más presupuesto, si no tuviesen presupuesto, difícilmente. Pero la Comunidad de Madrid, con el nuevo proyecto Esicam, ha reducido la subvención a cincuenta ayuntamientos de la Comunidad de Madrid que les impide tener más policías. Entonces, yo creo que sería bueno, a lo mejor, ponernos de acuerdo, señora Cuartero, en la necesidad de potenciar la policía local y vamos a intentar al menos que no se minore la subvención de aquellos ayuntamientos que han sido perjudicados con esta nueva estrategia. Es verdad que algunos han subido un poquito, pero hay cincuenta que lo que está llevando a cabo esto es que muchos de ellos tengan dificultades para poder pagar la nómina, no porque impida la ley tener más o menos policías, sino porque la plantilla que tienen es la que pueden pagar. Y en este momento

la Comunidad de Madrid lo que ha hecho ha sido reducirles la subvención, igual que ha reducido la subvención y no ha querido apoyar esa obligatoriedad que se ha impuesto ahora de intentar la uniformidad y que los coches de policía lleven todos la misma uniformidad y el mismo sistema, para que pueda ser todo homogéneo, pero no hay voluntad por parte del Gobierno de apoyar o intentar canalizar la adquisición de esta nueva uniformidad de la policía ni de los propios vehículos.

Por otro lado, el Gobierno regional se escuda mucho en el tema de la necesidad de apoyo a las agrupaciones de Protección Civil, pero ciertamente no hay ninguna ayuda económica de la Comunidad de Madrid a las agrupaciones de Protección Civil y por eso hemos presentado también enmienda. En cuanto al Cuerpo de Agentes Forestales y el Cuerpo de Bomberos, reiteramos la falta de mantenimiento de los parques de bomberos, de la situación muy deficiente en la que se encuentran muchas de las oficinas comarcales y que este presupuesto no es suficiente; no es suficiente solamente con la oficina de Rascafría, que ciertamente es una actuación, pero hay más oficinas que necesitan una mejora y un cambio, como pudimos comprobar, como la de Alcalá de Henares o muchas más que están francamente en situación lamentable. Y en cuanto a los parques de bomberos, hemos presentado enmiendas por aquella promesa que hizo el Gobierno en la campaña electoral de 2019 y que ahora han vuelto a retomar en la campaña de 2023, que es la construcción de ocho parques de bomberos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Ya voy acabando. Hay uno que tenemos claro, que es la necesidad de que se construya el nuevo parque de bomberos de Torrejón de Ardoz, que está en muy mal estado y que ya lo hemos reflejado; también en los parques de bomberos de Villarejo de Salvanes, Soto del Real, El Molar, Loeches, Cobeña, Villanueva Cañada y Lozoya. Son promesas que ha hecho el Partido Popular y creemos que no se traslada en el presupuesto, aunque parece ser que ahora en ese programa oculto de las actuaciones supramunicipales lo quieren incluir.

Luego, ustedes también han planteado -las anteriores portavoces- las ayudas para las víctimas del terrorismo, después de la modificación que se ha hecho de la ley de víctimas del terrorismo, promovida por Martínez Abarca, y en esa línea yo creo que sería positivo ponernos todos de acuerdo y que haya una enmienda que recoja dichas ayudas y podamos todos ponernos de acuerdo para llevarla adelante.

Para finalizar, en cuanto al Centro de Asuntos Taurinos, nosotros planteamos la necesidad de la desaparición de la figura del gerente del Centro de Asuntos Taurinos y que el centro tal como está no tiene sentido porque no está haciendo prácticamente ninguna labor de promoción.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Pues finalizo en la siguiente. Muchas gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Dividiré mi turno con mi compañera Tania Sánchez Melero. En primer lugar, quiero manifestar mi solidaridad con Vox; debe ser terrible la gestión de 83 enmiendas, la friolera de 6,7 enmiendas -me parece que son- por cada diputado. Lógicamente, no les dio tiempo a llegar antes de las 12:06 horas. Nosotros hicimos unas cuantas, 1.925, y la registramos el día antes. Pero además de mi solidaridad, quiero manifestar mi incredulidad. Yo estoy convencido de que la semana que viene van a hacer lo posible por hacer algún paripé que les muestre muy enfadados, pero que el presupuesto de la señora Ayuso se apruebe, porque es lo que han hecho durante toda esta legislatura, han ejercido de felpudo de la señora Ayuso, por eso la señora Ayuso les trata como si fueran su felpudo. Han dicho varias veces que iban a posicionarse a favor de la comisión de investigación de residencias, en contra de una ley de impuestos de la señora Ayuso..., y siempre al final han hecho el paripé y se han entregado a la señora Ayuso. Por tanto, yo me apuesto caña y pincho de tortilla a que la semana que viene el presupuesto de la señora Ayuso se va a aprobar gracias a algún paripé del Grupo Vox. Por cierto, yo me estudié las enmiendas de Vox -bueno, las leí- por si acaso al final entraban al debate y por curiosidad, y no encontré ninguna que anulara el carácter preclusivo de los plazos administrativos, que irían en esta sección. Es obvio que, cuando hay un plazo, uno intenta ir con un poquito de margen, por si se le estropea el coche o el word y tal, y no echar la culpa, luego, al encerado.

Ya sobre nuestras enmiendas, creo que se pierde una oportunidad magnífica para recuperar los baremos del turno de oficio de la justicia gratuita, como se está diciendo. Llevamos muchos años en los que se supone que hay un consenso en que los baremos son inferiores a los que debería haber, desde luego lo hay entre la abogacía -ahora están en elecciones al Colegio de Abogados y todas las candidaturas incluyen la reclamación de baremos mínimamente dignos para el turno de oficio-, y en cambio en los presupuestos de la Comunidad de Madrid se los niegan, que es la que tiene que actualizar los baremos. Se pierde también la ocasión de mejorar la digitalización, los recursos humanos, que están llevando al colapso a muchos juzgados de la Comunidad de Madrid. La situación de juzgados como el de Arganda, Valdemoro, Parla, Majadahonda, es lamentable; que los Juzgados de Paz de la Comunidad de Madrid no tengan la digitalización adecuada para que se pueda tramitar cualquier papel por internet es lamentable en el año 2022 en la Comunidad de Madrid. Cuando los madrileños sufren plazos dilatadísimos en nuestros juzgados, en buena parte es porque no se invierte en digitalización y sobre todo en recursos humanos. La única inversión que se quiere hacer desde la Comunidad de Madrid es en infraestructuras y aun así también en infraestructuras fracasan: llevamos veinte años para la infraestructura de la Ciudad de la Justicia; en los presupuestos quería el Partido Popular que solo aparecieran 150.000 euros para que alguien hiciera un pliego de condiciones -que parece que muy bien hecho no estaría cuando ha quedado desierto- y el año que viene seguiremos teniendo que pagar por un pliego para una Ciudad de la Justicia inexistente veinte años después de su primera propuesta, un pliego que ha fracasado y que al final va a tener que hacerse por un negociado sin publicidad. Y nosotros ahí claramente volvemos a insistir en algo que sería mucho más barato para los madrileños, que es un contrato de obra, que sí que se podría hacer, que hoy nos saldría mucho más caro que cuando lo propusimos por primera vez porque los precios de la construcción han subido, porque los plazos de la

construcción son más largos y porque los tipos de interés han subido, pero aun así sigue siendo mucho más barato que el negociado sin publicidad que nos tememos que nos vamos a encontrar.

Hemos propuesto desde hace tiempo, y lo llevamos en las enmiendas, una Mesa de la Justicia en la que estén todos los actores judiciales y todos los partidos con representación parlamentaria, precisamente para que aquellas propuestas de largo alcance, como podría ser la concentración de sedes judiciales o en general las reformas de las infraestructuras de justicia, que son obras para las próximas generaciones, sean por consenso y pensando en los intereses de la justicia madrileña y no por sacar el titular antes de las elecciones, como se ha intentado durante veinte años en la Ciudad de la Justicia y al final los titulares es que consejeros de Justicia de la Comunidad de Madrid van a ser juzgados, aunque todavía no sepamos en qué infraestructura.

Se ha mencionado lo de las víctimas del terrorismo. Quiero agradecer al señor García Sánchez la mención a este diputado, porque yo cada vez que oigo a Vox parece que sea una iniciativa de Vox. Fue una ley propuesta por Más Madrid, impulsada por la oposición de la Comunidad de Madrid desde la época de Cristina Cifuentes y que se aprobó por unanimidad, por lo cual nos felicitamos. Aquí Vox tiene dos posibilidades. Hay enmiendas de los tres grupos de la oposición -del Grupo Vox también había, pero no la presentaron a tiempo- para que haya dotación económica para esta ley, pero en el presupuesto del Gobierno no se plantea cumplir la ley, por lo tanto, yo les pido que en este caso hagan una excepción y voten las enmiendas que permiten dotar a la ley de víctimas del terrorismo para que las víctimas del terrorismo tengan las ayudas a las que tienen derecho según la ley. En todo caso, creo que nos encontramos con una buena noticia y es que, si decaen los presupuestos, yo pierdo una caña y un pincho de tortilla, pero las víctimas del terrorismo ganan las ayudas a las que tienen derecho, porque se mantendría la dotación de 4 millones de los presupuestos del año 2022 y, por lo tanto, contra todo pronóstico, el Gobierno cumpliría la ley, cosa a la que están obligados, aunque no lo parece. En todo caso, cuando vino el señor Enrique López a la Comisión de Presupuestos a explicar los presupuestos dijo que harían lo posible para que se dotara presupuestariamente la ley de víctimas del terrorismo. Bueno, pues tienen una única forma, que es votar las enmiendas de la oposición, esa enmienda, con la que supongo que están de acuerdo, que es dotar de presupuesto una ley que hemos aprobado por unanimidad, porque si no estaríamos incumpliendo la ley. Ahí tienen la posibilidad de hacer una excepción o de demostrar que aquí están votando por puro sectarismo contra todo lo que venga de la oposición, salvo que nos expliquen que ustedes están a favor de incumplir la ley y que cumplir la ley es una chapuza o alguna de las cosas con las que despacharon alegremente todas nuestras enmiendas en la sesión de ayer en las distintas secciones. Nada más. Doy la palabra a mi compañera Tania Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias. Muy rápidamente, nosotros votaremos a favor de las enmiendas del Partido Socialista y de UP. Creo que son coincidentes en lo que venimos trabajando en esta comisión desde la anterior legislatura y en esta también. En la misma línea, nosotros hemos hecho enmiendas similares en el eje de mejorar las condiciones de trabajo y las infraestructuras de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid y en alguna apuesta nueva, como reforzar el programa de rebaños forestales, que nos parece que está funcionando muy bien, y darle un impulso

para la recuperación de la zona del mar de Ontígola, que ha tenido un incendio grave en el último verano.

Yo quería aprovechar este momento en el que está la portavoz de presupuestos de Vox para trasladarles que tienen una semana para serenar su enfado y pensar realmente en las opciones que se les abren en este momento. Yo entiendo que ustedes puedan enfadarse con quien quieran enfadarse, pero la realidad es que ustedes llegaron tarde al registro. Entiendo que es mala suerte, que han hecho su esfuerzo, que han hecho su trabajo, que les ha salido regular; yo lo entiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Pero no hay más, no es culpa de nadie. Ya está. A partir de ahí, ustedes tienen tres opciones: pueden hacer este paripé hasta el jueves para después comportarse como se llevan comportando toda la legislatura, que es someterse a los deseos y caprichos de la señora Ayuso, que les toma el pelo y que acaba prometiéndoles cosas que no cumple, como algunas de las que están recogidas en la ley omnibus, a las que se han comprometido y que no van a suceder, como la reducción de los tiempos de espera en Atención Temprana; la segunda opción es seguir con esta huida hacia adelante de que todo el mundo es malo y que ustedes son muy buenos y que todo les sucede porque la gente odia a Vox, que creo que no lo va a entender nadie del electorado madrileño; y tienen una tercera opción que creo que no están poniendo suficientemente en valor, tienen la opción de analizar las miles de enmiendas que sumamos entre los partidos de la oposición y entender que hay un buen número de ellas en las que ustedes están de acuerdo con una cuestión básica, y es que no tienen elementos ideológicos, sino que tienen elementos de mejora de las condiciones de vida de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Termino. Yo les animo a que por una vez en su vida trabajen, miren las miles de enmiendas que hemos hecho el resto de grupos de la oposición, encuentren las que más les gusten, las voten a favor y salga el jueves próximo un presupuesto que, por primera vez en esta legislatura, sea una mejora para la ciudadanía de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra este primer turno el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, señor presidente. Es un honor estar aquí con ustedes en esta Comisión de Presupuestos y fijar la posición del Partido Popular en la Sección "Presidencia". El consejero y su equipo intervinieron en la Comisión de Presupuestos y respondieron a todas las preguntas; a varias de las que ha hecho usted también, señor Martínez Abarca, que le explicó el tema de las víctimas del terrorismo. Ahora entraremos en detalle. Y, señor Morano, efectivamente, esto no es una tertulia, esto es una Cámara donde se analizan las enmiendas de la oposición y se votan a favor o se votan en contra; en este caso en contra. Eso sí, eso sí. *(Risas.)* Claro, ustedes o presentan cosas que se están haciendo -hemos hablado de vestuario, hemos hablado del turno de oficio, hemos hablado

de varias cosas que se incorporan- o presentan cosas delirantes que no podemos votar a favor. Lo que no hacemos es como ustedes en el Congreso de los Diputados, que votan a todo en contra. Además, cuando me dice el portavoz del Partido Socialista que la justicia está cambiando, nos estremecemos, porque, viniendo de Sánchez, con eso de que cambie la justicia a saber dónde acabamos; con la deriva autoritaria que están llevando, no sé dónde acabaremos.

Vamos a meternos al presupuesto. Recuerdo unas ideas generales. Los presupuestos de la Comunidad de Madrid son los que, en opinión del Partido Popular y nuestro Gobierno, necesitan Madrid y los madrileños. No nos ocultamos en unos presupuestos basados en nuestros postulados ideológicos, sino en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones, que por cierto fue masivamente apoyado. En el caso de esta consejería, le recuerdo que tenemos el 3,8 por ciento del presupuesto general de gastos; que no teniendo la competencia de seguridad ciudadana es una partida yo creo que muy importante; que tenemos un incremento de 7,11 por ciento respecto al año pasado, llegando a los 979 millones; que, del total de gastos, el 59 por ciento va a personal, suponiendo 339 millones los que corresponden a justicia, y que el objetivo de estos incrementos no es otro que dar el mejor servicio público desde una búsqueda de la excelencia, sin que ello repercuta en los bolsillos de los ciudadanos con más impuestos. Los mayores incrementos se dan, como alguna de las enmiendas también sugiere, en el refuerzo del 012 en atención al ciudadano, un 47 por ciento más, creemos que merece la pena este esfuerzo; un 11 por ciento en la lucha contra incendios en Protección Civil, un programa Informa que, como saben, cada año va consolidándose con más éxito, aunque siempre susceptible de que un accidente pueda originar una catástrofe medioambiental; un 10,4 por ciento en plan de modernización de infraestructuras judiciales -luego lo hablaremos-, y un aumento del 6,6 por ciento el 112. Entonces, vayamos por partidas, organismos rectores o temas, contrastando lo que reflejan los presupuestos con alguna de las enmiendas que ustedes han presentado.

En cuanto a infraestructuras judiciales, se sigue trabajando en el programa de modernización y racionalización 21x21, que yo creo que merece una evaluación muy positiva por todos, incluso por parte de ustedes; serán 32 millones más en inversiones para este ejercicio. Se acometerán los nuevos juzgados de Majadahonda, finalización de Getafe e inicio de construcción de Villalba y Móstoles, aun teniendo en cuenta que en Móstoles hay el proyecto de Ciudad de la Justicia. De la misma manera, se acomete la rehabilitación de diferentes edificios para ganar en eficiencia energética, dotado con 8 millones que vienen de los fondos europeos. Las enmiendas que ustedes han presentado redundan en estos objetivos, estando -creemos- incluidas en el proyecto. En cuanto a los órganos judiciales y personal de la Administración de Justicia, quiero destacar el incremento del 68 por ciento de la partida destinada al crecimiento de la plantilla, seis nuevos órganos judiciales, además de anuncios de nuevas incorporaciones de personal o pasar a fijos 65 plazas. Las enmiendas que presentan los tres grupos de la izquierda van desde el aumento personal hasta hacer fijos a interinos, y esto creo que lo contemplamos en el proyecto. Se incrementa de una manera importante, como hasta ustedes reconocen, aunque quizás no en la cantidad que quieren, en línea con las enmiendas de la izquierda, aumentar los baremos de los abogados para asistencia jurídica gratuita. En cuarto lugar, creemos que las enmiendas destinadas a digitalizar la justicia -creo recordar que estas son de Más Madrid- quedan cubiertas por los fondos europeos que vienen destinados a este fin. En cuanto a las víctimas del

terrorismo, señor Martínez Abarca, no haga trampas, no haga sus juegos parlamentarios para inducir a errores y menos cuando son afectadas, en este caso, las víctimas del terrorismo. El consejero les contestó que vamos a proceder al estudio de las indemnizaciones a que tendrán derecho con la nueva legislación, evidentemente, promovida por usted, pero apoyada por la unanimidad de la Cámara, la aprobamos entre todos, y vamos a estudiar primero y luego vamos a dotar presupuestariamente, generando créditos o traspasando partidas de otras partidas. En cambio, ustedes se lanzan aquí con el rigor habitual que tienen todos ustedes y el tuntún este que tienen de método de trabajo: uno pide 4 millones, el otro pide 3, el otro pide 1 y luego ha quedado uno por el camino que pedía 1,8. También contemplamos, señor Morano, una partida para el nuevo centro memorial, dando cumplimiento a una enmienda que usted sugería –o ha presentado, mejor dicho-. En sexto lugar, somos conscientes de que la Mesa de Negociación con los agentes sociales se está reuniendo actualmente y no perdemos la esperanza, porque la Consejería de Presidencia así siempre lo hace, de llegar a acuerdos. Aun así, ya contemplamos un aumento en acción social. En cambio, con todo el respeto, las enmiendas que ha presentado a este respecto el PSOE son un poco las cartas a los Reyes Magos de los niños de Primaria, que es que por pedir no pasa nada, la carta no tiene fin.

En cuanto a los parques de bomberos y agentes forestales, la izquierda pide incrementos en todas las actuaciones. Estas enmiendas creo que son las típicas de partidos que van a pasar, y esperan pasar además, un largo tiempo en la oposición, pero no tienen en cuenta el proyecto de presupuesto, no tienen en cuenta los ingresos. Nosotros creemos que damos cumplimiento a los acuerdos sectoriales y, además, por primera vez, destinamos fines a la mejora de vestuario, la prevención de incendios se aumenta y yo creo que damos ahí satisfacción a alguna de sus enmiendas. Conocemos las necesidades de obras en los centros de bomberos, como nos han dicho; nuestros bomberos, agentes forestales y policías locales merecen las mejores instalaciones y los mejores equipamientos y, por ello, presupuestamos el inicio ya de la tramitación de cuatro parques de bomberos: el de Villarejo, el de Cobeña, Loeches y Villanueva de la Cañada. Rechazamos las enmiendas respecto a otros parques, porque están contemplados en otros ejercicios.

No sé por qué dicen esto del secretismo del PIR, no sé esto a qué viene, porque lo que hacemos es que al ser proyectos que afectan a varios municipios, proyectos supramunicipales, los enmarcamos en el proyecto del PIR y creo que vamos a ganar en agilización y en agilidad para llevarlos a cabo. Entonces, así creo que queda desmentido su escepticismo y su incredulidad. Además, hay una importante partida para obras menores y mejoras en otros de los centros, por ejemplo, Las Rozas, Alcalá, Soto, Villalba o Rascafría.

Respecto a las enmiendas de Más Madrid y de Podemos al ARMI, las de Más Madrid van todas a incrementar programas porque ustedes no creen en la colaboración público-privada y las de Podemos van directamente a internalizar el servicio. Bueno, lo que ambos pretenden es acabar con un modelo de éxito, que está siendo copiado por diferentes instituciones de otros países, como ustedes bien saben. Nosotros creemos todo lo contrario, las enmiendas o el presupuesto tiene que ir a reforzar un modelo que consideramos de éxito, y creemos además que hay que contar con la sociedad civil para este proyecto. Además, gustosamente les recuerdo que el presupuesto de esta agencia ha sido

aprobado en el Consejo de Administración, en el cual están los agentes sociales, y el incremento ha sido de 900.000 euros, incluso más de lo que las enmiendas de Más Madrid solicitan.

En cuanto a policías locales, el presupuesto refuerza el programa Esicam 179, que creo que está gestionándose con éxito. De este programa no queda, señor García Sánchez, ningún ayuntamiento fuera, no excluimos a nadie. Por tanto, esas enmiendas en las que ustedes dicen que se están excluyendo ayuntamientos no las apoyamos. *(Rumores.)* Sí, por ahí va, no ponga esa cara.

Respecto al Infoma, les informo el consejero en su comparecencia que se pagaba la segunda anualidad a Tragsa. Y hemos debatido infinidad de veces en esta Cámara el tema de los fijos discontinuos y nuestro criterio al respecto. En cuanto a Protección Civil, los esfuerzos los dedicamos a la actualización del catálogo de riesgos, al mantenimiento y mejora de algo de lo que nos sentimos muy orgullosos los madrileños, como es el Erive. Y, por último, la implantación de los planes de Protección Civil y municipales. No entiendo muy bien algunas enmiendas presentadas en este tema, por ejemplo, las de Más Madrid que quieren preparar para las emergencias solo a la población universitaria; el resto supongo que no tenemos que prepararnos para ello.

Respecto al 012, el refuerzo a la atención multicanal, telefónica y telemática, no tiene sentido la enmienda de Más Madrid en la que piden reforzar este servicio, porque yo creo que esta enmienda la han preparado antes del 1 de diciembre, que es cuando entró el cambio en funcionamiento en el 012.

Respecto a los toros, señores de la izquierda, quien les habla no es aficionado a los toros, como ustedes ya saben, pero sí soy muy aficionado a la libertad. Sigo sin entender que año tras año, desde sus razones, no quieran la tauromaquia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Me parece muy bien. Pero pretenden suprimir todas las partidas de una actividad que es un reclamo turístico de la ciudad de Madrid en nuestra región, que produce beneficios económicos muy importantes y que -por qué no decirlo- está muy enraizado entre nuestras costumbres nacionales. Rechazamos todas las enmiendas que suprimen el centro taurino. Incluso, a modo de broma, le diré al señor Morano que está usted detrás de esa enmienda que pretende destinar al personal del Centro Taurino, señor Abellán incluido, a apagar fuegos por los montes. *(Risas)*.

En cualquier caso, concédame, señor presidente, un momento -acabo ya-. He dejado para el final unas enmiendas que yo las clasifico entre inclasificables o incalificables. Incalificables son todas estas enmiendas revisionistas, sobre todo del Grupo Más Madrid, dedicadas a reabrir heridas: guerra civil, dictadura... Incluso es de muy mal gusto pedir recrear una celda de tortura en Sol. Pero, vamos a ver, ¿se imaginan ustedes Madrid lleno de celdas de tortura de checas, de todo esto que había en la Guerra Civil? Yo creo que esto no es lo que quieren... *(Rumores.)* Perdón, no es lo que quieren los madrileños para el futuro. Ustedes hagan lo que les dé la gana.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: E inclasificables son todas estas enmiendas destinadas a crear convenios con el potente lobby de pastores -no sé si convenios con las ovejas o con los perros pastores- que nos ha presentado el señor Sánchez -que no sé en qué momento llegó a esta comisión- y que yo creo que es como una broma de mal gusto, aun sabiendo que el desbroce de nuestros montes está muy bien y se lleva a cabo evidentemente por las ovejas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación se sustanciará un segundo turno de tres minutos para cada uno de los grupos parlamentarios que deseen intervenir; lo inicia el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Varias reflexiones. Dicen que es un reclamo publicitario la tauromaquia. Y el Atleti; denle los millones al Atleti para fichar a alguien, pero cuando ya no esté Cerezo. (*Rumores.*) Es que, en fin...

En segundo lugar, sí, claro que los profesionales... (*Rumores.*) .

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, un momento, señor Morano. Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Es que no se ha grabado, a Vox le parece mal que seamos del Atleti. Que tomen nota los ciudadanos. (*Rumores.*) Lo ha dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: Los madridistas, señor Fernández Lara, creo que en este caso no tenemos nada que opinar. Señor Morano, continúe, por favor.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias. Son dos comentarios. Solo otro comentario, que el personal del Centro de Asuntos Taurinos, que es un personal formado en ser valiente, según ustedes, que vaya a apagar fuegos. Lo que pasa es que, claro, al fuego no se le puede picar, no va conmocionado... En fin, será un poco distinto, pero hay que optimizar los recursos y son ustedes liberales.

Al fondo de la cuestión, ha dicho la señora Cuartero que, en representación del Grupo Vox, ha defendido sus enmiendas, pero, claro, luego, ha dicho que va a votar que no. Entonces, yo le hago una reflexión: si va a votar que no al fondo, le da lo mismo votar que sí a las enmiendas de la oposición, le da exactamente lo mismo. Podría votar que sí a todas, y, luego, al final va a votar que no. ¿A lo mejor es que no va a votar que no? ¡Amigo! Le voy a hacer una propuesta para que nos creamos que va a votar que no. O, bueno, para mejorar la vida de los madrileños, y para mejorar la vida de los madrileños según sus propias propuestas. Yo sí me he leído las enmiendas que Vox no registró, pero incorporó al sistema. Coinciden en tres materias -y en una cuarta que no coincide, pero que ha dicho la señora Cuartero- con enmiendas de los tres grupos de la oposición: en materia de víctimas del terrorismo, en materia de ayuda a los ayuntamientos para la Policía Local en Esicam y en el aumento de la dotación para hacer todo el año permanente al personal fijo discontinuo. Y ha dicho la señora Cuartero una cuarta cuestión, que es la actualización de los baremos, que ha dicho que no debería tener incremento presupuestario; pero si no hay incremento presupuestario ya me dirá cómo actualizar los baremos. Lo

que yo le propongo a los tres grupos de la oposición es que alcancemos, en este caso, cuatro enmiendas transaccionales y las correspondientes de parámetros vinculadas a estas actividades, las firmemos conjuntamente los grupos de la oposición, con los importes –fíjese, se lo pongo fácil, señora Cuartero- que proponía Vox, ni un euro más, para que pueda usted, si de verdad aquí el problema no es una puesta en escena, pueda usted votar algunas de las propuestas que no ha podido, por la cuestión que sea, plantear.

Las presentaremos y, si hay consenso entre los grupos de izquierda y si de verdad aquí el problema no es distanciarse del Partido Popular porque no les apoyan la moción de censura del señor este expulsado de UPN o no sé qué y de verdad lo que les preocupa a ustedes son los madrileños, van a tener ocasión de votar esto. Si no lo votan, sabremos que a lo que estamos asistiendo ya pasa de tertulia y se convierte en paripé. Muchas gracias. .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Mire, la política española desde hace mucho tiempo adolece, y al Partido Popular le ha pasado, de un error gravísimo, que es equivocarse de socios. Si alguien piensa que nosotros hemos llegado hasta aquí para soportar un Gobierno y estabilizar un Gobierno, pero tener que negociar nuestras enmiendas a los presupuestos a través del voto de enmiendas de la izquierda, se equivoca. Ya cometió un error gravísimo Aznar equivocándose de socio para conseguir la gobernabilidad de España y vendiendo España en el Pacto del Majestic; ya se equivoca Sánchez negociando con filoterroristas o terroristas para mantenerse en el poder. Si alguien piensa que nos vamos a equivocar y, después de recibir el trato que hemos recibido por parte de un Gobierno al que hemos prestado nuestro apoyo, nos van a arrastrar a negociar nuestras políticas con la izquierda, es que no nos conoce en absoluto, no nos conoce en absoluto. Si quiere el Partido Popular, que negocie las enmiendas con la izquierda, que lo haga, que lo haga a vista de todos los madrileños y de todos los españoles. Y, si no, que de una vez tenga clara cuál es su postura con respecto a la izquierda en esta Cámara. Lo que yo tengo clarísimo es cuál es la postura de Vox, y es que negociamos con aquellos a los que hemos permitido gobernar la Comunidad de Madrid y no negociamos con aquellos a los que nos oponemos frontalmente. Si las enmiendas de la izquierda no prosperan y eran buenas, váyanse ustedes a negociarlas con el Partido Popular, pero a mi puerta no vengán a llamar, porque yo tengo muy claro con quién negociamos y con quién no nos sentamos a negociar, y nosotros hemos dejado claro que negociamos con el Gobierno al que hemos prestado nuestro apoyo para que esté donde está.

Después, solo quiero decir que hay un diputado, de cuyo nombre no consigo acordarme, que se declaró a sí mismo portavoz de chorradas, y sigue, la verdad es que sigue diciéndolas. Y para que se quede tranquila la señora Sánchez, le diré que he detectado incluso enmiendas que tienen ustedes con referencias al año 2022, en vez de al año 2023, como por ejemplo la A43 y la A45.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: O sea, que esto, señorías, no es un tema de leer o de estudiar, es un tema de tener diáfano y claro cuál es nuestra posición política y con quién queremos y con quién no queremos negociar. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Madrid necesita unos nuevos presupuestos para el año 2023, antes lo decía la señora Sánchez, es necesario. Creo que hay una propuesta, que ha lanzado el señor Morano y que compartimos plenamente, que es que aquellas enmiendas que puedan mejorar el presupuesto y que incluso no son nuestras, sino que son coincidentes entre los tres grupos de la izquierda y el Grupo Vox, vayamos adelante con ellas. Creo que coincidimos en ese planteamiento y me parece una buena oportunidad. Porque esto que ocurre con el Grupo Vox no es la primera vez que ocurre, señora Cuartero, ocurrió con UPyD, que al final les fagocitaron, y ha ocurrido con Ciudadanos; es lo mismo. Pero es que, luego -lo comentábamos antes de entrar a esta sala con el señor Gutiérrez, de Más Madrid, y Fernando, portavoz de Presupuestos de Más Madrid y del Partido Socialista-, a la hora de la verdad, cuando llegue el momento oportuno, ustedes harán el gesto que hizo el señor Gutiérrez en su momento y votarán a favor del presupuesto. Por lo tanto, no nos engañemos. Yo creo que sería bueno aprovechar este momento para intentar aprobar unos presupuestos que pueden ser mejorados con iniciativas que hemos presentado de la izquierda y en la que también ustedes coinciden. Por tanto, no se dejen engañar otra vez, porque luego, cuando llegue el momento oportuno, ustedes aprobarán el presupuesto, pero al final, si tenemos coincidencia en varias iniciativas, como en justicia, en interior y en víctimas del terrorismo, pongámoslas en marcha y no perdamos el tiempo. Yo creo que sería bueno, de alguna forma, ponernos de acuerdo, pero ustedes están en esa cerrazón. Ya hemos tenido tantos casos que han sido lo mismo, que a la hora de la verdad ustedes al final se han abstenido o han votado a favor. Por tanto, yo creo que tienen una oportunidad importante ahora para que este presupuesto pueda ser mejorado. Entonces, decir que no... Y no hacer como el señor Menéndez, que no se ha leído las enmiendas de la oposición, le han dado un argumentario que yo creo que está un poco fuera. Yo no he dicho que ya hayan excluido a ningún ayuntamiento, lo que sí le he dicho es que hay cincuenta ayuntamientos que se han visto perjudicados con el reparto de las subvenciones de la Policía Local; no es excluidos, es reducida la subvención. Por tanto, creo que no se ha leído debidamente las enmiendas.

Ciertamente, nuestras enmiendas están hechas para intentar cambiar una realidad que no nos gusta y cuando hablamos de que el acuerdo del personal de la Administración de Justicia no es una carta a los Reyes Magos es una necesidad de que ese acuerdo, después de dos años, se materialice ya; es de lo que estamos hablando. Y cuando hablamos de las unidades integrales de valoración forense, que está instalado ya en el territorio del Ministerio de Justicia y está en muchas comunidades autónomas, ¿por qué aquí en Madrid no se hace? Es decir, no son cartas a los Reyes Magos, son necesidades que estamos planteando. Y cuando hablamos de Protección Civil, decimos ayudas para los ayuntamientos, y de Policía Local igual. Por tanto, yo creo que hay iniciativas que se están planteando, y hemos presentado incluso otra que, igual que en esos fondos europeos, a los que ustedes tanto se

opusieron, igual que se hizo con CEIM un convenio de colaboración, pues que también se haga con los ayuntamientos para facilitar el acceso a esos fondos europeos que están mejorando la economía en España y también en el presupuesto de esta región. Como usted ha reconocido, la digitalización de la Administración de Justicia es gracias a los fondos europeos y no a lo que dijo el consejero otro día, que era gracias a los fondos que ponía la Comunidad de Madrid. Esa actuación se está haciendo por parte de la... *(Rumores.)* No, no, lo dijo el consejero y usted me ha confirmado lo que yo he dicho, que los fondos europeos son los que están haciendo la digitalización de la Administración de Justicia; esa es la realidad. *(Rumores.)* No, no, lo dijo él, pero no decía que...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ**: Por tanto, yo creo que ahí hay una oportunidad del Grupo Vox de aportar, de mejorar este presupuesto, con las enmiendas que sí entraron en plazo en el momento oportuno de los tres partidos de la izquierda, y vamos a mejorar y a cambiar un presupuesto que, la verdad, no nos gusta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Yo, como portavoz de chorradas... *(Rumores.)* Señores de Vox, nos están explicando sección tras sección que, como entienden que se han vulnerados sus derechos como diputados, van a despreciar todas las enmiendas que pueden mejorar los presupuestos para los ciudadanos; es decir, que anteponen los derechos de los políticos a los derechos de los ciudadanos madrileños. Es muy revelador. En realidad lo que estamos viendo aquí es una pelea por un puñado de votos entre el Partido Popular y Vox, por un puñado de votos dentro de la derecha, y que tiene como rehenes a la ciudadanía madrileña, que es la última que les importa. Ha dicho la señora Cuartero que Vox nunca va a negociar con los grupos de la izquierda. Bueno, esto, primero, es mentira y, segundo, no viene al caso. No viene al caso porque el señor Morano lo que ha ofrecido es que transaccionemos para que lo que se aprueben sean sus enmiendas. ¡No hace falta negociar!, son las enmiendas de Vox en aquello en lo que coinciden, aunque no sea en términos cuantitativos, pero sí en el contenido con los grupos de la oposición. Y lo segundo, usted en su intervención ha estado presumiendo de la ley de víctimas del terrorismo, que me la pasé yo, de Más Madrid, de la izquierda mala y con la que Vox nunca va a negociar, negociando con el señor Gutiérrez de Cabiedes como mínimo diez días, llamándonos tres veces al día para que saliera la ley. Ustedes claro que negocian con nosotros, lo que pasa es que ahora tienen su tinglado de propaganda electoral.

Ahora paso al Grupo Popular. Como me he calentado, no me acuerdo ahora del adjetivo que ha utilizado el señor portavoz del Grupo Popular para hablar de lo de la celda de Sol. *(Rumores.)* Incalificable. ¿Qué le parece a usted el zulo de Ortega Lara en el Museo de Víctimas del Terrorismo de Vitoria? ¿Qué le parece a usted? ¿Es incalificable? ¿Es sanguinario? ¿Habría que llenar España de zulos en los que se secuestraron también a las víctimas de los GAL, porque si no... Mire, en Sol, durante la dictadura, no había dos bandos, no había dos bandos, y no reabre heridas porque no hay nadie

partidario de la dictadura franquista y de la represión que ejerció la dictadura franquista unilateralmente contra los demócratas en España, ¿verdad? No reabre heridas. En Sol se secuestró, se torturó y se asesinó porque era la sede de la Dirección General de Seguridad durante la dictadura; se asesinó, se secuestró y se torturó a demócratas, a homosexuales, a personas que combatían la dictadura y a las que deberíamos tener un agradecimiento infinito, como a las víctimas del terrorismo. Es lamentable que en Sol no haya ni una mísera placa recordando a las víctimas de la tortura, del secuestro y del asesinato por parte de una dictadura contra su pueblo; no había dos bandos, había un pueblo y una dictadura que sometía a su pueblo. Por eso somos todos demócratas, porque nos oponemos a eso.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Sobre las víctimas, tienen ustedes una oportunidad de que, como aquella ley, esto también se apruebe por unanimidad, en una enmienda que dote presupuestariamente al cumplimiento de la ley. Yo entiendo que en el proyecto no estuviera, porque no se había aprobado la ley, pero ahora sí. Dicen que están hechas al tuntún. No, al tuntún las de los presupuestos de 2022, que, con todas las indemnizaciones pagadas, seguían ustedes metiendo 4 millones de euros que no se sabía cómo iban a ejecutar. Ahora no, ahora hay una ley que tiene destinatarios que tienen derechos y que no tienen una dotación presupuestaria. Por lo tanto, aprueben una enmienda que es beneficiosa para las víctimas del terrorismo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra este segundo turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidente. Señor Martínez Abarca, usted se calienta y los demás también nos podemos calentar. No vamos a convertir Madrid en un parque temático de horrores ni vamos a poner checas ni celdas de tortura en Sol ni nada que se les ocurra. Ustedes siguen ofreciendo a los madrileños para el futuro eso y nosotros seguimos gobernando y gestionando de la mejor manera posible y de la mejor manera que creemos; ustedes a lo suyo, nosotros a lo nuestro. En cualquier caso, me hace gracia que a estas horas de un miércoles estén ustedes tan zalameros, con tan poca gracia... Estas insinuaciones amorosas que le están haciendo a Vox yo no sé, señor Morano, no han conseguido seducir a Yolanda Díaz, que lo que está haciendo es irse de ese Frente Amplio, y ahora se lanzan a conquistar a Vox. (*Rumores.*) Señor Morano, por favor, retengan primero a los suyos antes de seducir a gente del exterior. (*Rumores.*) En cualquier caso, yo creo que todos tenemos que hacer autocrítica. Cuando hacemos algo mal, debemos hacer autocrítica y no lanzarnos al abismo, porque al final Thelma y Louis se lanzaron en el coche hacia el abismo y ya sabemos cómo acabaron, pero allá cada uno como acabe.

Respecto a... (*Rumores.*) Si podemos guardar un poquito de silencio, presidente, para no oír a siete a la vez hablando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, continúe.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: En cualquier caso, señor Martínez Abarca respeto su posición, lo sabe de siempre y se lo reconozco, sobre las víctimas del terrorismo, pero no me hable del zulo de Ortega Lara, que no tiene absolutamente nada que ver. Ustedes están hablando de rehenes; pregúntenle a sus socios parlamentarios, porque Otegi de rehenes, de zulos y de esto sabe un montón, hizo la mili en su juventud en ello. Entonces, se lo preguntan a ellos. En cualquier caso, la reproducción del zulo de Ortega Lara, que es un proyecto que llevó a cabo el Partido Popular en el Centro Memorial, es para que los vascos y todos los españoles que quieran ir vean a lo que es capaz de llegar la maldad humana, el límite de la maldad humana. *(Rumores.)* Si podemos callarnos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Que no vamos a hacer parques temáticos; que sí, que lo que queráis. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señoría... *(Rumores.)*

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Respecto a los fondos europeos... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momentito, señor Menéndez. Por favor, señorías, les ruego que guarden silencio y dejen intervenir al portavoz, que está en el uso de la palabra. Gracias. Continúe, señor Menéndez. .

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Respecto a los fondos europeos, creo que hay que recordar que son unos fondos que vienen de instituciones europeas, que salen de impuestos de ciudadanos europeos, que son programas europeos, que no son de Pedro Sánchez, no los da Pedro Sánchez, ni él ni su familia, son fondos de ciudadanos europeos para aplicar en las instituciones y políticas madrileñas; en este caso –el consejero lo dijo–, digitalización de la justicia –lo reconoció, pero es que ustedes quieren que dé las gracias a Pedro Sánchez y eso no lo va a hacer–. Son fondos europeos.

En cualquier caso, para acabar, hemos presentado un proyecto serio, riguroso, prudente en ingresos y gastos, equilibrado y que tiene el reconocimiento y el aval de los organismos independientes y enfrente ustedes nos han presentado un proyecto pactado con todos esos que quieren que a España le vaya mal o que España se rompa. Nuestros presupuestos son para solucionar los problemas de gestión que se van planteando, lo que no son estos presupuestos es para solucionar sus problemas de luchas cainitas en la izquierda para ver quién queda segundo en las próximas elecciones. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¿Le podía pedir a la presidencia de la Mesa que sugiriese a un grupo parlamentario que no aporrease las mesas? .

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Continúo. Finalizado el debate... *(Protestas.)* *(Rumores.)* Señor Ballarín, señor Gutiérrez y resto de miembros de la comisión...

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Al paso que vamos, ini aplaudir podemos! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Abarca, vamos a continuar con el desarrollo de la comisión. En cuanto a las manifestaciones que se realicen en la sala, creo que podemos tener cierta flexibilidad en cuanto a las mismas, siempre y cuando se circunscriban dentro de un orden lógico y razonable.

Finalizado el debate, decía, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el Registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o incorrecciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley que la Mesa de la comisión podrá admitir a trámite. Esto quiere decir que se pueden presentar enmiendas hasta las 11:30 horas.

Pasamos al segundo punto del orden del día.

Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 14: Transportes e Infraestructuras.

Por favor, ruego que tomen asiento los portavoces y diputados y diputadas que vayan a intervenir en este debate. Damos un minuto para seguidamente continuar con el orden del día. (*Pausa.*) Vamos a continuar. Comenzamos el debate de la Sección 14, "Transportes e infraestructuras". Lo inicia el Grupo Parlamentario Unidas Podemos por un tiempo máximo de diez minutos; cuando quiera, señor Moreno.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Buenos días, presidente; buenos días, señorías. Ante los presupuestos de la Comunidad de Madrid en materia de transporte para el año próximo, nosotros tenemos que hacer alguna consideración previa de carácter general en el sentido de que son unos presupuestos claramente insuficientes; insuficientes fundamentalmente en relación con las necesidades que tiene esta comunidad en materia de movilidad, en materia de transporte y en materia de infraestructura. Aunque seguramente vendrá la representación del Partido Popular, que sostiene a este Gobierno, haciendo apología triunfal de estos presupuestos, lo cierto es que son muy poco creíbles y se pueden echar las cuentas con detalle de qué es lo que va realmente a la mejora del transporte y a la mejora de las infraestructuras. Pero ya es algo común, también lo hicieron ustedes en materia de sanidad, que estamos en un nivel de excelencia maravilloso en sanidad mientras arde la sanidad madrileña; o lo dicen con la educación cuando muchas familias no saben dónde pueden llevar a sus hijos e hijas a un centro público.

Dicho esto, a modo de ejemplo, para constatar mi afirmación de la insuficiencia del presupuesto, esta misma semana se está viviendo un caos tremendo en Madrid, un caos de retrasos, un caos de atascos, un caos de aglomeraciones, con una huella ecológica profundamente negativa desde el punto de vista de emisiones de gases de efecto invernadero y con un sufrimiento y una penosidad de los usuarios del transporte muy grande, especialmente del colectivo, pero también del

coche privado. Yo creo que esto lo que indica es que realmente habría que tomar acciones mucho más contundentes, especialmente en el terreno de reforzar el transporte público colectivo. Decimos que es fundamental hacerlo en este campo, yo creo que ese es el eje principal de nuestras enmiendas, que voy a empezar a glosar y a explicar; y el segundo eje es dar solución a uno de los problemas más graves, de los dramas más graves, que está se están viviendo en la Comunidad de Madrid, y me refiero a la situación de las familias afectadas o de las víctimas afectadas por la línea 7B del metro en San Fernando de Henares.

Empezando por lo primero, el gran objetivo que informa las enmiendas que hemos presentado, se trata de potenciar una movilidad que sea sostenible, una movilidad que garantice el derecho al transporte, al transporte de la ciudadanía, como base además de otros derechos fundamentales. Los objetivos que tiene que tener planteamos considerar este tema es, como decía antes, reducir la huella de carbono, luchar contra el cambio climático y además hay que hacer pedagogía y dejar de decir disparates negacionistas que lo único que hacen es generar confusión y, sobre todo, dejar en ridículo a aquellas personas, a veces políticos y de alto rango, que los formulan. También producir un ahorro de energía, algo que es absolutamente importante en estos tiempos desgraciados, con una guerra en el corazón de Europa, en Ucrania, para reforzar de esta manera nuestra soberanía energética y conseguir también de paso que sean ciudades y una comunidad más amable.

Entre las medidas que planteamos, hay una enmienda que nos parece fundamental, la más cara en dinero, que es reforzar la plantilla del Metro de Madrid. Metro de Madrid juega un papel decisivo en el transporte colectivo y, en ese sentido, nos parece que hay que cumplir la tasa de reposición y aumentar en 1.060 efectivos los trabajadores de Metro, 300 maquinistas, 100 trabajadores de mantenimiento, 450 personal de estaciones y 200 técnicos. Ya he comentado el caos que se vive estos días y que, además de reforzar la plantilla, habría que avanzar en la compra de trenes, en la mejora de las frecuencias y en la calidad del servicio.

Un segundo tema, también de Metro, es el desamiantado. Se están produciendo cada vez más incidencias porque aparecen elementos de amianto en las instalaciones y en el propio material de movimiento. Eso exige que haya una inversión más potente todavía en desamiantado y también la formación de un fondo de compensación y de jubilaciones para personal afectado por ello.

Para reforzar el transporte público colectivo en esa línea, planteamos una enmienda de apertura de cinco nuevas bocas de Metro: las de El Vivero y La Pollina en Fuenlabrada, el barrio de Los Corrales en Barajas, la Colonia Marconi y otra en Rivas-Vaciamadrid.

Creemos que es fundamental, en el refuerzo del transporte público colectivo, hablar de autobuses, autobuses interurbanos. Es necesario actualizar y acelerar el nuevo mapa concesional que aumente las frecuencias, la calidad del servicio y la interconexión entre las diferentes ciudades y localidades de la comunidad.

Y habría otro eje más, otra enmienda, que es la apertura de cinco nuevos apeaderos, que es un tema que puede hacer -aunque la explotación del servicio dependa del Ministerio de Transporte- la

comunidad; cinco nuevos apeaderos en Cercanías: en el polígono Cobo Calleja, en el polígono de Nassica, en San Diego, en O'Donnell y en Ifema. La construcción de cuatro intercambiadores en cuatro de las principales entradas de Madrid y la ampliación de Abono Transportes a las personas con discapacidad mayor de un 33 por ciento.

En esta misma línea de lucha contra el cambio climático, es fundamental la puesta en marcha de las zonas de bajas emisiones. La legislación nos obliga a ello, el 1 de enero tendrían que entrar en vigor por la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, pero lo cierto es que, de las veintidós ciudades con más de 50.000 habitantes que tiene la Comunidad de Madrid, apenas media docena la cumplen: Madrid capital en una parte con Madrid Central, pero solo en una parte; Rivas ya la ha puesto en marcha, y, luego, hay otros compromisos de llegar a tiempo el 1 de enero de Fuenlabrada, de Alcobendas, de Parla y de Coslada.

Creemos que otro eje en esa línea de una movilidad sostenible es la construcción de nuevos carriles de bici y tomar en serio este tema. Hay que recordar que la presidenta de la comunidad en su investidura prometió 250 kilómetros de carriles bici y lo único que está programado y contratado es una docena de kilómetros de Fuencarral a El Pardo. Nosotros planteamos un listado de nuevas vías ciclistas en la M-608 a Manzanares, en la M-406 entre Leganés y Getafe, en la M-307 y en la M-506 entre Ciempozuelos, Pinto, San Martín de la Vega, en la M-600 en El Escorial y diferentes urbanizaciones, etcétera. No sé el tiempo que me queda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: Estos tres minutos voy a dedicarlos a la enmienda principal que planteamos, una enmienda de mucho coste, de mucho valor, que está dotada con 100 millones de euros, y es para dar solución a las víctimas de la línea 7 del metro en San Fernando de Henares. La línea 7 del metro fue una inmensa chapuza, con el agravante de electoralismo político y de mala praxis técnica. No se tuvieron en cuenta los informes geológicos de la zona, la gestión que se ha hecho durante mucho tiempo ha negado las causas, la relación causa-efecto entre la obra del metro y las afectaciones en las viviendas y la gestión actual deja que desear. Y aquí quiero hacer una excepción y dejar a salvo a los técnicos de la Dirección General de Infraestructuras, pero no se está abordando el plan integral que se aprobó en el pleno de la Asamblea de Madrid y que consistía en una serie de medidas importantes, por ejemplo, dar solución a las personas afectadas, a las familias que son víctimas de este drama, que ven que sus casas se les vienen abajo, con realojos que les garanticen plenamente sus derechos y con un tema que no se acaba de plantear, que es la oferta de viviendas alternativas, viviendas públicas a aquellas familias que vean su casa derrumbada. Lo que se presupuesta es absolutamente insuficiente, se habla de 6 millones para indemnizaciones. Eso no llega para nada, absolutamente para nada. Creemos que el ejemplo de El Carmel de Barcelona, que en tres meses se resolvió una situación parecida, 500 familias afectadas -aquí estamos hablando ya de 411 viviendas afectadas- debería ser un poco la línea. Y, evidentemente, lo que hay que hacer es mantener el diálogo y buscar de forma directa las negociaciones con el ayuntamiento, con los vecinos afectados, para que no haya cortocircuitos, que no haya enfrentamientos, haya una colaboración y una lealtad institucional.

A veces no funciona la Mesa suficientemente bien. Y, además del tema de los vecinos, yo creo que hay otras dos cuestiones fundamentales a abordar: hay que recuperar infraestructuras culturales, educativas, sociales, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, que se han perdido y que le hacen más pobre, y hay que buscar una solución también definitiva a la propia línea 7.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: A lo mejor hay que coger y plantarse de manera seria, que es necesario, ver cuál es el futuro de esa línea, si es que acaso lo tiene, porque se ha cerrado nueve veces -con obras de un alto coste- en quince años, y a lo mejor hay que funcionar con un tren ligero o con otras alternativas que garanticen el servicio público a la ciudadanía, al vecindario, pero que no pongan en peligro a la localidad, porque desgraciadamente estamos ante un pueblo que se hunde y se necesitan soluciones para las vidas rotas de esos cientos de familias. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Voy a explicar o voy a intentar explicar las enmiendas que en Vox defenderíamos en materia de transporte en el hipotético caso de que el Partido Popular hubiese querido negociar con nosotros. Esta negociación empezó en septiembre, antes de que el Gobierno presentase los presupuestos; hubo una serie de medidas en todas las materias y en el caso concreto de transportes. Nosotros siempre hemos tenido una actitud o a esta negociación hemos ido con una actitud de presentar algo que el propio Gobierno pueda aprobar; es decir, no hemos querido presentar algo que para el Partido Popular fuese una línea roja, sino que nosotros entendíamos que en esta negociación veníamos a sumar, a mejorar, desde la propuesta que ellos hacían, con cosas importantes para los madrileños, porque nosotros veíamos algún eje importante que había que hacer. En esta negociación, en este camino, hemos visto que ha sido nula la intención del Partido Popular de negociación con nosotros, incluso llegamos a pensar que realmente no quieren unos presupuestos, sino que han hecho este show para otra cosa, pero que o bien van a pactar con la izquierda o bien lo que están haciendo es un paripé. Porque realmente todas las medidas que nosotros les hemos presentado, todas las enmiendas que nosotros les hemos presentado las podrían haber aprobado perfectamente y no han querido.

¿Sobre qué van estas medidas en materia de transportes? Pues sobre la libertad, porque nosotros sí que creemos en la libertad no solamente como un lema de campaña, sino que se plasme realmente en la realidad, en el día a día. Y al final en la movilidad muchos madrileños ven coartada su libertad. Porque no es libertad cuando tienes un plan, por ejemplo, lleno de restricciones, cuando se nos está obligando a cambiar nuestros vehículos, se nos está obligando al final a hacer unas inversiones que no se tienen porque hay unas restricciones en muchos sitios. Y esto para nosotros en transportes era algo primordial. Hay una Ley, la 7/2021, de Cambio Climático -que por cierto es de las primeras cosas que habría que derogar cuando se llegue al Gobierno de la nación-, que es verdad que obliga a implantar una zona de bajas emisiones en los municipios de más de 50.000 habitantes. Nosotros lo que

pensamos es que hay diferentes modelos, que hay muchas formas de cumplir esta ley y que no sea el modelo de Carmena o el modelo de Almeida, que han sido lo más restrictivo, lo más prohibitivo y lo que más perjudica al final a la clase media, a esa clase que no puede cambiarse el coche, que no puede hacer esas inversiones.

Pensamos que aquí la Comunidad de Madrid sí que puede hacer algo. Ellos siempre se excusan en que no tienen competencias en esto y que son los ayuntamientos los que lo tienen que hacer, pero nosotros pensamos que la Comunidad de Madrid podría crear una oficina técnica para ayudar a los municipios de más de 50.000 habitantes con esos recursos jurídicos y económicos que muchas veces los municipios no tienen, para poder implantar estas zonas sin que suponga implantar el modelo de Carmena o el modelo de Almeida, que al final lo que hacen es que un millón de vehículos de la Comunidad de Madrid no vayan a poder pasar por el centro de Madrid, a un millón de personas se les excluye de nuestra movilidad. Pensamos que al final nosotros hicimos una enmienda que no implicaba aumento de crédito y no entendemos por qué el Partido Popular se niega a esto. Igual realmente es que sus lemas de campaña, tanto el del señor Almeida, que decía que iba a derogar Madrid Central, como el de la presidenta Isabel Díaz Ayuso de libertad simplemente se quedaron en lemas de campaña.

Efectivamente, vemos que el tema de San Fernando es clave, a nosotros nos lleva un buen porcentaje, por así decirlo, de la comisión. Y no porque los afectados sean un porcentaje tremendo de la población, sino porque el problema es gordo; aquí la Comunidad de Madrid tiene responsabilidades y nosotros pensamos que no se está actuando bien. Por una parte, insistimos en que lo que necesita San Fernando de Henares es hacer un plan, un estudio genérico, no puntual de cada problema, e intentar buscar una solución global y no poner parches a los problemas. Y, por otro lado, están las indemnizaciones que se tienen que dar a los afectados, que vemos totalmente que se han quedado muy lejos de la realidad, se han presupuestado 6 millones de euros para estas indemnizaciones; nosotros mínimo, mínimo, para 2023 calculamos en que serían 112 viviendas, pero seguramente serán muchas más a las que habrá que indemnizar en este 2023. Nosotros, haciendo un cálculo simple, llegábamos a decir que faltaban más de 16 millones de euros en este punto. ¿Y de qué lo queremos quitar? Porque un problema de las enmiendas no solo es para qué se hace esa enmienda, sino también de qué se quita. Pues, oye, nosotros lo queremos quitar de unos importes y de unas concesiones que vemos que año tras año se siguen haciendo y que están mal y creemos que la Comunidad de Madrid tiene que recalcular, renegociar y terminar de hacer, que es la gratuidad de los peajes que tienen ciertas carreteras de la Comunidad de Madrid. Nosotros creemos que basta ya, es decir, esas carreteras están costando mucho más de lo que deberían haber costado en cualquier otro método de financiación y creemos que esta no puede ser la típica excusa de todos los años de "esto ya se ha hecho", "esto se asume porque es una deuda anterior". No, no, hay que renegociarlo, hay que asentarlo y hay que cambiar eso ya.

Creemos que otra de las claves del transporte, otro eje fundamental, es la intermodalidad. Es verdad que nos encantaría que todo ciudadano desde cualquier rincón en cinco minutos pudiera tener una parada de autobús, una parada de metro, pero la verdad es que no es viable. Esto dentro de los grandes núcleos de población sí que es viable, dentro de la M-30, incluso dentro de la M-40, pero más

lejos a veces es difícil. Y nosotros lo que creemos que hay que apostar es por esa intermodalidad, que una persona pueda ir en su vehículo privado hasta un punto no muy lejano, con unas distancias cortas que tampoco le supongan unos atascos tremendos, y que luego ahí pueda coger el transporte público para ahorrar también en dinero y en tiempo. Para eso hay que crear unos intercambiadores con lanzaderas bien diseñados, bien ubicados, no solamente en la entrada de Madrid, sino más en los ejes de la M-40 y M-50 con lanzaderas para hacerlo. Aquí hemos presentado también varias enmiendas para hacer esos estudios y tampoco entendemos por qué el Partido Popular no ha querido negociar esto. Creemos que también es importante incluir la gratuidad de estos aparcamientos, por lo menos asociados al Plan Aparca+T o asociados a la tarjeta de transportes, en algunos importantes, como en Ciudad Universitaria, pero algunos también que están más alejados y que no lo tienen. Porque, ¡ojo!, muchos sí son gratuitos, pero hay otros que no.

En el tema de metro, nosotros estamos a favor de la línea 11, de estas inversiones que se están haciendo, creemos que son buenos estos aumentos, estos nuevos kilómetros de metro, pero también vemos que se olvidan otros. Tenemos en la línea 12, en el MetroSur, que cuando se hizo se pensó que iba a haber unas palabras cuando la población creciese. Entonces, se dejaron hechas, simplemente faltaba terminarlas -abrir las, por así decirlo-, de tal forma que cuando la población creciese y se necesitase, pues se pudiese hacer. Nosotros pensamos que en esa población, en concreto en Leganés y en Fuenlabrada ya se ha hecho, sería bueno plantear abrir estas estaciones.

Por último, en materia de carreteras, creemos que es importante seguir invirtiendo en materia de carreteras. Por una parte, ¿dónde? En aquellos puntos donde hay conflictos, donde hay accidentes donde la población ha crecido y la carretera comarcal sigue cruzando el pueblo como en Paracuellos del Jarama; en aquellas carreteras donde hay accidentes mortales, atropellos, como es la M-600, o que tienen muchísimo tráfico y que da acceso a hospitales y que hay que desdoblarlas. En general, incluir materia de carreteras pensamos que al final puede reducir tiempos de atasco, puede mejorar la vida de los madrileños. Un proyecto que siempre nosotros decimos es la M-50, o sea, unir la A-1 con la A-6 es vital en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Los bus-VAO también en las carreteras que son de titularidad de la Comunidad de Madrid, como la 607; no solamente vale decir que haga el bus-VAO Fomento, yo creo que también la Comunidad de Madrid tiene que hacer bus-VAO en sus carreteras y renegociar los peajes en la sombra. No puede ser que esos cientos de millones que se consumen de los presupuestos todos los años siga siendo algo que año tras año tenemos que cubrir.

Esto es a lo que el Partido Popular se ha negado, lo que no ha querido negociar con nosotros; hay otra serie de medidas y enmiendas que no me han dado tiempo y que nos hemos ido dejando por camino. El Partido Popular tendrá que explicar a sus votantes por qué prefiere apoyarse en la izquierda que en Vox, que ha sido un socio leal durante todo este tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha registrado cientos de enmiendas a los presupuestos para el año 2023, enmiendas presentadas en tiempo y forma, enmiendas presentadas de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Cámara, en nuestro parlamento autonómico. De la misma forma que presentamos también cientos de enmiendas el año pasado, si bien en aquel año el relato de la relación entre la derecha y la extrema derecha era bien distinto, porque en aquel entonces Vox y Partido Popular decidieron, sin siquiera mirar o ver las enmiendas, votarlas en contra o decir que ya las iban a rechazar. Parece que este año el relato de la relación entre la derecha y la extrema derecha es diferente, si bien, señorías, sabemos todos que acabará en más de lo mismo.

Un año más, el Partido Socialista solicita a la presidenta de la Comunidad de Madrid intentar llegar a cierto acuerdo, ciertas líneas básicas en este presupuesto, también en materia de transporte e infraestructuras, pero desgraciadamente un año más la presidenta Díaz, dedicada a otras cuestiones y no precisamente a la Comunidad de Madrid, decidió dar la espalda a cualquier tipo de acuerdo. En fin, esa es la manera en la que quieren llevar adelante sus políticas en el Partido Popular, formas y maneras que aplican tanto cuando gobiernan como cuando están en la oposición, como el señor senador Feijoo.

Señorías, ¿y esto por qué? ¿Por qué no quieren llegar a ningún tipo de acuerdo nunca, tampoco en materias como transporte e infraestructuras, en políticas como las que tratamos hoy aquí, que necesitan de amplios acuerdos en tanto que suelen tener que desarrollarse en espacios temporales más allá de los cuatro años que dura la legislatura, dado que esos cuatro años suelen quedarse cortos para estas cuestiones trascendentales de transportes e infraestructuras? La respuesta es sencilla: porque ustedes han decidido buscar solo la confrontación política, el enfrentamiento por el enfrentamiento; porque ustedes quieren eliminar todos los espacios de diálogo existentes, todos, los espacios de convivencia, también la parlamentaria; diría incluso que quieren eliminar la más mínima forma y cortesía parlamentaria. El PP ha decidido enfrentar y confrontar contra todo y contra todos, también contra todos los madrileños. Y, mientras, los problemas de los madrileños siguen creciendo y se hacen históricos, porque por más que la presidenta Díaz haga oídos sordos, como si pudiera obviarlos o estos fueran a desaparecer, los problemas siguen creciendo. Por eso las enmiendas que presentamos desde el Partido Socialista tienden en esta materia también a solucionar esos problemas, algunos de ellos históricos, en tanto que han sido olvidados por el PP durante varias décadas. Así, durante este último año hemos escuchado atentamente las demandas de muchos municipios, de alcaldes y alcaldesas, no solo del Partido Socialista, que se encuentran al frente de gobiernos municipales y ven perplejos cómo de forma sistemática el Gobierno autonómico olvida las necesidades reales de los madrileños y las madrileñas.

Nuestras enmiendas proponen cuestiones concretas, algunas de ellas las voy a citar ahora mismo, y se encuentran a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma. Algunas de ellas, como en Alcalá de Henares, donde consideramos esencial crear una pasarela peatonal y ciclista en la carretera

M-121; en Fuenlabrada, donde es muy importante que se lleve a cabo el nudo sobre la M-506; en Getafe, la remodelación integral de la M-406; Móstoles necesita una conexión del PAU-4 con la R-5 y sin duda la prolongación de la línea 10 de metro desde Puerta del Sur a Móstoles Central; igual que en Leganés necesitan la prolongación de la línea 11 de metro para conectar San Nicasio y la estación de La Fortuna. Está muy claro que ustedes llevan años abandonando también el Corredor del Henares y en particular Torrejón de Ardoz, donde la variante de la carretera M-206, que conecte la M-45 y la M-50 nos parece una necesidad imperiosa. En Aranjuez, uno más de los intercambiadores de autobuses que ustedes se han olvidado que son esenciales para vertebrar el transporte público en nuestra comunidad autónoma. Y en Rivas, sin duda, la construcción de la cuarta estación de Metro en la línea 9. Mejorada del Campo necesitaría un desdoblamiento -ustedes lo saben- y una mejora en los accesos de las carreteras M-208, M-203 y la MP-203. Y en Boadilla creemos que sería esencial un carril bus reversible en la M-501 y M-511, también junto con un intercambiador en el recinto ferial. Además, consideramos que tanto en Boadilla como en Pozuelo de Alarcón es imprescindible estudiar la posibilidad de la llegada del Metro desde Colonia Jardín. En Las Rozas también un intercambiador de transportes es importante para vertebrar el transporte público. Y en Paracuellos del Jarama, ¡qué les voy a decir a ustedes!, si son proposiciones de ley que han sido incluso aprobadas en este Parlamento, la variante de la carretera M-113, que lleva años y años esperando. Igual que en Nuevo Baztán consideramos importante la creación de un carril bici entre las urbanizaciones y el casco urbano del municipio. En Torres de la Alameda, sin duda, la modificación de los enlaces entre las carreteras M-224 y M-300, un tema que también hemos tratado en la Comisión de Transportes e Infraestructuras y donde parecía que teníamos un consenso entre todos los grupos políticos. En Collado Villalba, una pasarela peatonal y ciclista en la carretera M-601 proponemos los socialistas, también los desdoblamientos de la carretera M-608 y la construcción de un intercambiador que vertebre el transporte público en el noroeste. Fuentidueña de Tajo ustedes conocen perfectamente la situación mala no, lo siguiente, que sufre por no tener una variante entre la M-201 y la M-326, que es lo que proponemos los socialistas en nuestras enmiendas. Igual que en Meco, el desdoblamiento de la carretera M-121. En Torrelodones necesitaríamos remodelar la carretera M-618; sin duda que se lleve adelante el aparcamiento disuasorio junto a la estación de Cercanías que tantas veces ustedes han prometido y que luego nunca jamás ejecutan, y un intercambiador de transportes también en superficie. En Valdemoro hay accesos pendientes de ejecución de la M-423, carretera de competencia autonómica. De la misma forma que en Valdemorillo y en esa carretera, la M-600, que ustedes no acaban de hacer nada con ella, hace falta mejorar los accesos a las urbanizaciones con cuatro rotondas. En Ciempozuelos creemos que un carril bici que conecte Ciempozuelos con Titulcia sería una inversión importante; de la misma forma que la circunvalación al municipio de Algete.

En la capital de España, en la ciudad de Madrid, ustedes lo conocen bien, los accesos subterráneos al Hospital Universitario Infanta Leonor, en Vallecas, son un olvido que ustedes siempre tienen todos los años y nosotros queremos hacer una enmienda y hemos hecho una enmienda para mejorarlo. Igual que queremos mejorar la conexión de la M-301 en Villaverde, en el barrio de Butarque; o creemos que debería darse un impulso nuevo a las obras de accesibilidad en las estaciones de Metro tan sensibles como Alto de Extremadura, Puerta del Ángel, Empalme y Campamento, o las del mismo

distrito de San Blas, que también están abandonadas. En Aluche creemos que ya de una vez por todas deberían ustedes de llevar adelante el soterramiento en la línea 5 de metro entre Empalme y Eugenia de Montijo, y también en Madrid, en el barrio de Marconi, añadir una estación más en el polígono de la Reina, en esta ampliación, esta prolongación, de la línea 3 de metro, que se está financiando con fondos europeos.

Hablaría mucho tiempo sobre Navalcarnero. Queremos un carril bici en la M-600, por supuesto, pero sobre todo queremos también que finalice de una vez por todas la infraestructura ferroviaria que ustedes prometieron, que conectaría Móstoles y la ciudad de Navalcarnero, para que después esta pueda ser explotada por el Estado a través de Renfe-Operadora. Y en San Fernando de Henares, que se ha citado hoy aquí, en esta comisión, y hemos tratado este asunto en multitud de ocasiones, el plan integral para solucionar los destrozos, la chapuza que ejecutó el Gobierno del Partido Popular en la ampliación del metro y que está provocando un gravísimo problema en toda la ciudad. Traemos también una enmienda y en este caso me gustaría dejar aquí claro que, si bien en otras cuestiones es posible que no nos podamos poner de acuerdo, en esta sin duda deberíamos de hacerlo. Lo hicimos en una proposición no de ley, aunque no lo hicimos, desgraciadamente, el año pasado en los presupuestos, con una enmienda que presentó el Partido Socialista -y otros grupos parlamentarios que también han presentado enmiendas-, estoy convencido de que de esta comisión podría salir un consenso para que todos los grupos parlamentarios hagamos una enmienda transaccional, o al menos todos aquellos que estén interesados de verdad en este problema, y de esta manera consigamos una modificación sustancial del presupuesto, que estimamos debe ser de 120 millones de euros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Acabó ya, presidente. Tan solo voy a citar otras enmiendas puntualmente, porque queremos que se dote una partida presupuestaria a favor de los ayuntamientos, para compensar la minoración de ingresos en el transporte urbano de autobuses, de decisiones que toma la Comunidad de Madrid que no comparte ni comentan con ellos siquiera. Y, además, queremos que de una vez por todas se ponga en funcionamiento el Abono Transportes social. En definitiva, queremos modificar este presupuesto para solucionar los problemas reales de los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Muchas gracias, señor presidente. Compañeros, colegas de escaños, yo quería empezar esta intervención recordando un suceso del año 1995 en Estados Unidos, donde un tipo que se llamaba McArthur Wheeler se echó zumo de limón en la cara para robar dos bancos. El buen hombre pensaba que echándose zumo de limón, igual que si fuera tinta invisible, no le iban a descubrir. Este efecto fue estudiado posteriormente por dos eminentes psicólogos y psiquiatras y se llama el efecto Dunning-Kruger. Básicamente, es un sesgo cognitivo por el cual personas con baja habilidad en una determinada tarea sobreestiman dicha habilidad. Y esto me lleva a pensar

que el Partido Popular se echa zumo de limón a la hora de presentar estos presupuestos o, por el contrario, es extraordinariamente valiente por traer unos presupuestos tan chapuceros. Yo creo que si la ciudadanía de la Comunidad de Madrid fuese consciente del tipo de presupuestos que nos traen a esta Cámara, probablemente les echarían directamente del Gobierno.

Señorías del Partido Popular, ustedes han vendido como un éxito un modelo que está completamente fracasado, con un aumento de gasto que es inferior a la inflación. Si considerásemos, por ejemplo, una inflación del 6 por ciento -que yo creo que es razonable considerarla así-, estos presupuestos deberían haber extendido 2.089 millones de euros; estos son 130 millones de euros más de los que ustedes han presupuestado para este ejercicio respecto a lo que presupuestaron en el año 2022. Yo creo que hay que hacerse una pregunta: ¿cuál es el objetivo de estos presupuestos? Uno se lee estos presupuestos y no entiende cuál es el objetivo de los mismos. Los presupuestos deben ser una herramienta puesta al servicio de la política para decidir hacia qué modelo de sociedad vamos, cómo lo queremos hacer. En estos presupuestos no hay nada de eso, no hay nada, no hay línea, no sabemos dónde van. En estos presupuestos ustedes han decidido reducir en 200 millones de euros a través de la deflactación, lo que supone unos 19 euros por familia que gane unos 23.300 euros al año, que es el sueldo más habitual en esta comunidad. Mientras, por ejemplo, dejan vendidas a las familias que utilizan nuestro transporte público, volviendo a subir el precio del Abono Transportes al doble de lo que está costando en el año 2022. Mientras ustedes siguen recortando gastos, siguen pidiéndole a papá Estado -que parece que ustedes no han alcanzado la mayoría de edad para gobernar- que les aumente la dotación presupuestaria. Y la verdad es que papá Estado ha respondido, les ha puesto un 20 por ciento más de ingresos en este período. Yo no sé ustedes cómo tienen la cara de hacer las cosas así.

Cuando digo que no hay un modelo es que no hay un modelo. Vamos a ver, el transporte público en la Comunidad de Madrid, ¿cómo va? Pues si vamos a las encuestas domiciliarias de movilidad, lo que tenemos es que el transporte privado se encuentra en máximos de la historia de la Comunidad de Madrid, es decir, un 60 por ciento de nuestra ciudadanía se desplaza en sus transportes privados; este es el máximo desde hace veinte años, no para de subir. Yo lo que le preguntaría a sus señorías es cuánto nos cuesta esto. ¿Cuánto nos cuesta que el transporte se lo pague cada uno en vez de tener mejores transportes colectivos que inviten, que seduzcan a la gente a utilizar el transporte público? Mire, yo le voy a dar una cifra: los madrileños y las madrileñas nos gastamos en nuestros vehículos particulares en torno a 20.000 millones de euros al año, 20.000 millones de euros, casi el presupuesto de la Comunidad de Madrid, casi diez veces más de lo que gastamos en esta consejería. ¿Sabe que implicaría que un 20 por ciento de esas personas se pasasen al transporte público? Implicaría ahorros de 6.000 millones de euros, señorías. ¿Hay alguna reforma fiscal que ustedes puedan hacer que ahorre a todos los madrileños y madrileñas 6.000 millones de euros? No, no hay ninguna reforma fiscal que ustedes puedan hacer que reduzca eso; reducirían tanto la Administración que, si ya es incompetente para muchas cosas, sería incapaz de afrontar los retos que tenemos encima. Y es que la Administración, señorías, cuando se hacen unos buenos presupuestos, ahorra dinero a todos los madrileños, ahorra a todos, no solo a unos pocos, que es lo que están ustedes planteando con estos presupuestos. Yo creo que llevan tanto tiempo gobernando que a ustedes se les han secado las ideas, que ya no están capacitados para gobernar y en el año 2023 lo vamos a ver.

Miren el Gobierno de la chapuza. Ustedes anuncian 120 millones de euros para resarcir a las familias de San Fernando de Henares; anuncia la presidenta, 120 millones de euros. Pero vamos a estos presupuestos ¿y qué nos encontramos? Que ustedes destinan 6 millones de euros, señorías. Eso es veinte veces menos de lo que han prometido, veinte veces menos. Presupuestos son amores y no buenas razones. Anuncian ustedes, su presidenta, 250 kilómetros de carriles bici en el debate de investidura, se acordarán ustedes, seguro que lo tienen tatuado a fuego, como tienen la foto de la presidenta ahí vigilando en su cuartel general. ¿Cuánto construyen en estos presupuestos? Uno. En los presupuestos del año 2022 ustedes dijeron que iban a empezar con la ampliación de la línea 3 y destinan 39 millones de euros en el año 2022 para empezarla. ¿Cuánto han ejecutado? Cero, señorías, han ejecutado ustedes cero. Y lo peor de todo casi es que a ustedes les llegan los fondos europeos y los utilizan para compensar el trabajo que deberían haber hecho en los últimos años y que no han hecho; los están dejando vendidos.

Nosotros hemos presentado algunas enmiendas, dentro de las limitaciones que tiene ser un partido de la oposición, en este caso, para presentar enmiendas; saben que tenemos unas limitaciones bastante estrictas por parte del Gobierno: sin aumento de gasto, sin poder designar... Y hemos hecho lo que hemos podido para intentar mejorar lo que sea estos presupuestos. Frente al aumento de coste que suponen estos presupuestos para las familias -se lo vuelvo a recordar, el Abono Transportes pasa del 31 de diciembre al 1 de enero a costar el doble, y eso lo podrán ver todos los madrileños que vayan a comprar su Abono Transportes el día 1 de enero-, nosotros abogamos por su mantenimiento. Frente a la priorización del ladrillazo y la radialidad de su modelo, que es un modelo que ya se ha demostrado fracasado -no paran ustedes de construir carreteras-, nosotros planteamos cambiar el modelo y por eso proponemos que aumenten determinadas frecuencias en lugares como Pinto, Valdemoro, Alcalá de Henares, Parla, y proponemos la creación de intercambiadores, porque la movilidad tiene que cambiar, la gente tiene que poder trabajar en los pueblos donde vive, tiene que poder desplazarse a los pueblos de al lado sin tener que pasar por la ciudad de Madrid, tiene que poder, en definitiva, tener una vida mejor y concentrarse en aquellas zonas donde quieran. ¡Eso es libertad, señorías del Partido Popular!, no lo que ustedes proponen, que es que todos pasemos por el aro. Frente a la duplicación de deuda que ustedes hacen en el Metro de Madrid -les recuerdo que Metro de Madrid está en la actualidad en quiebra técnica y si no fuese porque tiene el respaldo de la Comunidad de Madrid estaría en disolución-, nosotros proponemos el reequilibrio de esta situación de la empresa. También por eso vamos a apoyar las enmiendas de otros grupos parlamentarios. Frente al abandono que sufren los vecinos de Alcalá de Henares, nosotros proponemos quitar el dinero a las concesionarias, que este año aumentan hasta 121 millones de euros, de carreteras como la M-45, que se presupuestó en 289 millones de euros, vamos a pagar 3.000 millones de euros; nosotros proponemos utilizar ese dinero para resarcir a las familias de Alcalá de Henares con una enmienda cercana a los 100 millones de euros, 101 para ser exactos. Frente a la sangría que nos suponen todos los años los peajes sombras en las carreteras, nosotros proponemos recuperar la titularidad para ahorrarnos 1.000 millones de euros hasta el año 2032. Señorías del Partido Popular, si tanto les gusta el dinerito en el bolsillo de los madrileños, empiecen por recuperar aquellas carreteras que nos suponen todos los años más de 120 millones de euros, más los juicios a los que vamos. Frente a un modelo fallido donde solo consideran el coche como

elemento central, nosotros proponemos un modelo donde la bicicleta se integre de manera plena dentro de los medios de transporte, cambiando la radialidad de la ciudad, cambiando los modos de desplazamiento, permitiendo que los ciudadanos que deseen ir en bicicleta puedan ir en bicicleta. Porque, señorías del Partido Popular, la bicicleta no es solo un elemento para hacer deporte, para estar en forma, la bicicleta es un medio de transporte, y esto en Europa, en toda Europa, lo han entendido, los únicos que no han entendido son el Partido Popular de la ciudad de Madrid. .

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: En definitiva, señorías, tenemos muy poco margen para modificar estos presupuestos, no se los vamos a arreglar enteros, de hecho, son ustedes muy valientes porque probablemente ni siquiera se aprueben estos presupuestos. Yo les agradecería que se replanteasen todos los presupuestos para poder hacer una comunidad mejor. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Termina este primer turno el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Voy a empezar por Unidas Podemos. Ustedes piden que se aumente la plantilla de Metro de Madrid. Oiga, me parece muy bien que se aumente la plantilla de Metro Madrid. Ustedes piden 53 millones de euros, pero, ¡ojo!, que recuerden todos los madrileños que quitan 14 millones de euros de la Dirección General de Transportes y Movilidad para comprar vehículo eléctrico. Y encima, tanto que hablan de chapuzas del presupuesto, sus enmiendas sí que son unas chapuzas: lo incluyen en la Secretaría General Técnica, que no tiene nada que ver con Metro de Madrid. Ha hablado el señor Agustín Moreno, el portavoz de Unidas Podemos, sobre la boca de Metro. Oiga, la SGT tampoco puede hacer bocas de Metro ni los estudios de soterramiento de la línea 9. Y respecto a los intercambiadores que ha dicho, si se refiere a la enmienda que ha hecho sobre el intercambiador de la A-3, el intercambiador ya está presupuestado en 7,2 millones de euros y sabe que está redactado. Vamos a continuar con ustedes sin rigor, porque hablan del apeadero de Cobo Calleja, Nassica -aunque se le ha olvidado Cercanías San Diego, de Vallecas, fíjense, ustedes que son tanto de Vallecas-, Cercanías de O'Donnell, y usted me tiene que aclarar algo: aquí me ha dicho el Cercanías de Corrales del distrito de Hortaleza, del distrito de Barajas, y luego en la enmienda apuesto Ifema, Hortaleza, Corrales. ¡Aclárese! Se lo voy a explicar: es el barrio de Corrales, del distrito de Barajas. O sea, otra enmienda que no vale.

Señoría del Partido Socialista, efectivamente, nosotros confrontamos. ¿Sabe contra quién confrontamos? Contra los independentistas, contra los terroristas, contra los delincuentes y contra los violadores; esos son contra los que confrontamos nosotros y contra los que confronta el Partido Popular. Me habla del Abono Transportes social. Oiga, desde el área de Economía, Hacienda y Empleo hay un abono para las personas desempleadas, para que vayan a buscar trabajo, para que vayan a todos los cursos de formación.

Luego, señoría de Más Madrid, no sé si usted ha visto cómo está la estación de Cercanías de Asamblea-Entrevías hoy: con goteras. Usted, como viene en coche... Porque ustedes hablan de que la

gente tiene que ir en transporte público, que la gente tiene que ir en bici, pero usted viene en coche. No sean tan demagogos. Además, ustedes hablan de chapuza del presupuesto. Oiga, ¿sabe lo que es chapuza? ¿Sabe lo que es chapuza? Sus enmiendas de las zonas de bajas emisiones, 23 enmiendas que no valen para nada, no valen para nada, porque encima usted pide 2 millones de euros y presupuesta 1.999.998 euros. Usted que tiene tanto rigor... O sea, eso es una chapuza. Y es más chapuza porque lo incluyen en la Secretaría General Técnica de la consejería, cuando ustedes saben que las zonas de bajas emisiones -yo les invitaría a que vean la orden del Ministerio de Transportes, la Orden 1012/2022, y vean también la resolución de la convocatoria de 2021- verán los municipios de Madrid que han pedido, creo que solo han faltado tres municipios. Y para que no haya dudas, uno del PP y dos de la izquierda. *(Rumores.)* Sí, sí, ¡anda! Usted lo que tendría que hacer era andar más por el transporte público y no ir tanto en coche, eso es lo que tendría que hacer usted. Entonces, son enmiendas que sí que son chapuzas: la puesta en marcha de las ayudas a los municipios para sus entornos escolares, nada; la creación de la oficina regional de la bicicleta, ustedes están contra la oficina del español y nos dicen que creemos un chiringuito para la bicicleta. Mire, aquí está el señor Diego Sanjuanbenito, que creo que nos puede hablar muchísimo más de BiciMAD que ustedes, porque ustedes arruinaron BiciMAD, los carriles bici... *(Rumores.)* Pregúntenles... *(Rumores.)* Bueno, ¿me callo?, porque siguen riéndose...

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: No, no, continúe, señoría.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Continúo. De los carriles bici que hicieron los vecinos están en contra. Por ejemplo, en Rivas, del carril bici que ahora a mí me han construido están en contra los vecinos; es que no pueden ni acceder para tirar la basura, que el otro día hubo un incendio y los bomberos no podían pasar.

Respecto a la mentira del señor de Más Madrid -creo que es de Más Madrid, porque con la macedonia de partidos que tienen ya no sé ni de dónde son *(Risas.)*- de que subimos las tarifas el 1 de enero, oiga, usted miente, miente Mónica, mienten todos. Le voy a decir más, porque el señor Pastor no ha dicho nada de las tarifas, lo cual es una prueba de que para tapar lo de la sedición, lo de la malversación y todo lo que va a pasar ahora, seguro, seguro, que la señora ministra, doña Raquel Sánchez, dirá el 27 de diciembre: Oiga, que sí, que vamos a seguir subvencionando el 30 por ciento del Abono Transportes. Es que eso es real. Porque Iñigo Urkullu, el lehendakari del País Vasco, ha dicho que qué está pasando; la teniente de alcalde, la señora Sanz, del Ayuntamiento de Barcelona -que creo que Ada Colau es de los suyos, de los okupas-, creo que ha dicho que quiere que se vuelva a subvencionar; el conseller de Territori, el señor Fernández, también lo ha pedido. Entonces... A ver, aquí las tarifas llevan congeladas desde el 1 de febrero de 2013, diga lo que usted diga, señor de Más Madrid. En la Comisión de Transportes, el señor Pastor sacó pecho de que se había salvado la Semana de la Movilidad por la subvención. Oiga, ¡que bienvenida sea la subvención!, y aplaudiríamos que el Gobierno otra vez vuelva a dar la subvención, pero no haga trampas al solitario, porque ustedes están mintiendo. ¿Pero sabe lo mejor? Que la revolución de las urnas, que será el 28 de mayo, dentro de 165 días, les volverán a poner a ustedes donde les han puesto: a la señora Rita Maestre en la oposición. Porque ustedes, que son de las personas, de que están con los trabajadores, oigan, a ver si quiere la señora Rita Maestre, que vive cerca del Rastro, bajar al Rastro a decirles a los vendedores ambulantes

que está muy mal que el alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Martínez Almeida, les haya dado una moratoria para que hasta que el 31 de diciembre puedan entrar con sus furgonetas, o a los autónomos. ¡Dígaselo!, ¡dígaselo! Y hay ayudas también tanto para renovar los vehículos como las bicicletas. Entonces, miren... (*Rumores.*) No, si a mí me parece muy bien, a mí me parece muy bien que usted pida la subvención, eso es que se están dando las subvenciones. Entonces, las tarifas de Madrid los madrileños saben que están congeladas desde el año 2013, y no mientan más. Aquí lo que falta son los 120 millones de euros que ha puesto el Gobierno de España -que, por cierto, todavía no los han ingresado, que los ingresará, ¡ojo!- del 1 de septiembre al 31 de diciembre, que ya dijeron la ministra, todo el Gobierno y todo el mundo que esto se acaba el 31 de diciembre, pero creo que seguirá hasta el 31 de diciembre de 2023. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación se sustanciará, si así lo quieren, un segundo turno de tres minutos, que no es necesario, para cada uno de los parlamentarios que deseen intervenir. ¿Desea intervenir? (*Pausa.*) Tiene tres minutos.

El Sr. **MORENO GARCÍA**: A pesar de la invitación disuasoria, voy a intervenir. A ver, no voy a perder mucho el tiempo contestando la intervención del representante del Partido Popular. Yo creo que no se ha enterado de las enmiendas y confunde estaciones de Metro con apeaderos de Cercanías y no se ha dado cuenta de que la fuente principal de gasto con la que financiamos las enmiendas que planteamos para potenciar el transporte público y dar solución a las víctimas del metro en San Fernando de Henares es esa hipoteca, responsabilidad de ustedes, de 121 millones que se paga cada año en peajes a la sombra. Entonces, hay que abandonar sinceramente la pereza cognitiva, son ustedes muchos, hay que hacer el trabajo bien y con rigor.

Segundo. El presupuesto es muy insuficiente: aumenta 443 millones; de los cuales, 244 van a nuevas infraestructuras de metro, 88 lo financia la Unión Europea, 121 -como ya he dicho- son la hipoteca de los peajes a la sombra y, luego, si se aplica la inflación, nos vamos a más de 100 millones. Es decir, que prácticamente se queda tiritando, se queda en nada.

Yo creo que el tema de San Fernando conviene dejarlo claro y recordar la situación: 27 viviendas derribadas, 87 familias desalojadas, 411 casas afectadas. El cuadro que dio la señora Ayuso son las cuentas del Gran Capitán: mete fundamentalmente obras en el metro, esas que se han estado haciendo para intentar contener las afectaciones en el propio metro; mete hasta la demolición del complejo del Pilar, como si fuera una infraestructura de educación; mete casi 50 millones, 43 exactamente, del Canal de Isabel II y deja 6 para indemnizaciones. Eso no da para nada, no da para una vivienda digna; la alternativa tiene que ser ofertar viviendas públicas, una vivienda por otra, que decidan los vecinos, la familia, si la cogen o no la cogen. Además hay posibilidades, están en las viviendas de la plaza de España, que habría que trabajar para levantar el embargo; la capacidad de recalificar suelo dotacional por suelo residencial, y permutas de parcelas con el Ayuntamiento de Madrid. Son vecinos, son una comunidad, quieren seguir siéndolo, quieren seguir residiendo en San Fernando de Henares. El ejemplo de El Carmel es absolutamente decisivo e importante: se indemnizó, se ofertaron viviendas alternativas en Barcelona, se pagó por daños morales, se pagó el lucro cesante y las ayudas

necesarias; en tres meses lo resolvieron y aquí llevamos quince años. Van a ir a Europa –han estado ya en Europa y van a volver al Parlamento Europeo- y, si eso no se resuelve, resonará en Europa, en el corazón de Europa, aquello de “Aguirre culpable, Ayuso responsable”, porque hoy es la responsable de dar solución a este tema.

Termino diciendo dos cosas. Elevamos, en definitiva, nuestra apuesta por la movilidad sostenible y el transporte público, con esas enmiendas potentes para Metro, plantillas, frecuencias y calidad; las zonas de bajas emisiones, reforzar los buses interurbanos, las nuevas estaciones, los intercambiadores, etcétera. Hay recursos suficientes en la Comunidad de Madrid, hay necesidades que abordar, hay una potencialidad fiscal tremenda, 411 millones al año se dejan de recaudar, lo que hay es otras prioridades políticas, que fundamentalmente son dos: que paguen menos los ricos y que se haga a costa de unos servicios públicos que, al fin y a la postre, son los que articulan los derechos de ciudadanía que tenemos que garantizar a los madrileños.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Señor Pérez Gallardo, ¿quiere su turno?

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Sí. Muchas gracias, señor vicepresidente. Por ahondar y por sacar una conclusión, nosotros vemos que ahora mismo, ante la situación grave en la que está España, ante la crisis económica, política, social, energética, de todo, en la que está España y que están viviendo los españoles, hay dos caminos y hay dos realidades: uno es el que propone la izquierda, que es ahondar en esas crisis, asfixiar a la clase media trabajadora, arruinar a toda la pequeña empresa, dividir el país, la confrontación, la prohibición, la restricción y así con todo; y hay otra alternativa, efectivamente, que es ser una alternativa a eso, y ser una alternativa no simplemente por serlo, porque cambien los colores, sino para cambiar esas políticas. Ahora mismo solamente hay dos opciones, la de la izquierda o la de la alternativa. Nosotros creo que hemos intentado con todo lo que está en nuestros medios llegar a esa alternativa, con propuestas coherentes, con propuestas que den solución a esos problemas que está generando la izquierda, incluso renunciando a muchos de nuestros postulados porque veíamos que lo importante era crear esa alternativa. Lo que nos sorprende es que el Partido Popular no quiera formar parte de esa alternativa. Ellos van a vender que quieren ser solitario, pero ir en solitario es exactamente lo mismo que con la izquierda, porque no suman, y a ustedes se les olvida que no tienen mayoría absoluta. Han preferido romper esta alternativa, la de dar estabilidad a los madrileños. Lo decía ahora, fíjese que su propio alcalde de Madrid ha tenido que crear una moratoria a una restricción e imposición suya porque se ha dado cuenta que está asfixiando a unos trabajadores y a los autónomos que no van a poder cumplirlo. O sea, que no lo venda como un regalo, porque es algo que ha hecho él. Entonces, la solución es esa, o ir con la izquierda, asumir las políticas de la izquierda, que –repito- son restricción, prohibición, asfixia a la clase trabajadora, al final la clase media es quien siempre paga el pato; o crear una alternativa a eso. Ustedes solos no pueden crear esa alternativa porque no tienen mayoría absoluta. Nosotros hemos tendido la mano y hemos hecho todo lo posible por hacer esa alternativa. Si ustedes no quieren, pues ya explicarán ustedes a los españoles por qué prefieren ir con la izquierda en vez de hacer todo lo posible por crear una alternativa. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Gallardo. Señor Pastor, su turno.

El Sr. **PASTOR BARAHONA**: Gracias, presidente. Voy a ser muy breve, solo voy a decir que el Partido Popular trata una vez más de falsear la realidad y de inventarse un relato paralelo prácticamente en todo lo que ha dicho, pero le voy a dar solo un ejemplo que es muy evidente: ha citado usted un accidente en una localidad, en Rivas, que dice que fue por culpa del carril bici, como si esto fuera... Mire, fue un exceso de velocidad de la conductora -no se lo digo yo, lo dice ella misma-, que se lo explicó a los medios de comunicación y que además dijo que la culpa no fue del carril bici, sino que fue un despiste, y, es más, fue atendida correctamente. Lo dice la conductora, no me crea usted a mí, que no es necesario. Usted no ha entendido nada, igual que tampoco ha entendido nada sobre el funcionamiento y el fundamento del Abono Transportes social para desempleados de larga duración y otros colectivos socialmente vulnerables. Tampoco tiene que creerme usted a mí, si es que solo tiene que creer al Parlamento autonómico de la comunidad donde estamos, que aprobó una proposición no de ley donde se explica claramente cómo debe funcionar y que ustedes llevan sistemáticamente años sin poner en funcionamiento.

En cualquier caso, es una pena tener que debatir de esta manera cuando lo realmente relevante es que este presupuesto es insuficiente y parece que ustedes van a votar en contra. Veremos a ver qué hace la extrema derecha de Vox en contra de estas inversiones tan necesarias e importantes para Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Getafe, Móstoles, Leganés, Torrejón de Ardoz o Aranjuez, y también en Rivas -por cierto, hay inversiones, competencias única y exclusivamente autonómicas, que parece que ustedes quieren seguir manteniendo en un cajón y olvidarlas-, o en Mejorada del Campo o en Boadilla, Pozuelo y Las Rozas, en el noroeste de la comunidad autónoma. En Paracuellos de Jarama, por lo visto, ustedes no creen relevante llevar a cabo la variante de la carretera de M-113, que lleva años esperando; o en Nuevo Baztán, Torres de la Alameda y Collado Villalba, que también quieren ustedes olvidar a esas poblaciones, porque deben ser madrileños de otra comunidad autónoma. Como sabemos que la presidenta Díaz anda a otras cuestiones, que sepan que estas son sus competencias. También parece que ustedes van a votar en contra de las enmiendas en Fuentidueña de Tajo, en Meco, Torrelodones o Valdemoro, con inversiones necesarias de la comunidad autónoma que ustedes llevan años sin ejecutar, en Valdemorillo, en Ciempozuelos, donde parece que no les interesa tampoco el carril bici -ustedes verán lo que hacen-, o en Algete, la circunvalación tan importante al municipio.

A usted siempre le gusta citar la ciudad de Madrid, pero parece que no le importa a usted de la ciudad de Madrid ni el acceso subterráneo al Hospital Universitario Infanta Leonor ni la mejora de las estaciones que le hemos comentado o el soterramiento de la línea 5 de metro entre Empalme y Eugenia de Montijo. Navalcarnero también va a ser olvidado una vez más por la Comunidad de Madrid, si es que ustedes votan en contra de nuestras enmiendas, y no van a finalizar la infraestructura ferroviaria. Y, bueno, ya veremos qué pasa con San Fernando de Henares, porque estoy convencido de que llegaremos un acuerdo entre el resto de grupos políticos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Gracias, señor presidente. Yo no me resisto a hablar de la intervención del representante de Vox sobre la alternativa; la alternativa es la izquierda o ustedes. Pues, señorías, si la alternativa es la izquierda o los que llegan tarde, yo me quedo con la izquierda.

Yo le quería decir al representante del Partido Popular que es la segunda vez que hace alusiones particulares a mi condición y a cómo me desplazo y yo creo que eso no es bueno para usted, sinceramente; a mí me da igual, yo utilizo los medios a mi disposición de la manera que considere oportuna, pero creo que hacer un argumento ad hominem para hablar de unos presupuestos de la Comunidad de Madrid dotados con más de 23.000 millones de euros es un recurso un poco raro. Llámeme usted loco. Vamos, yo le pediría que recapacitase sobre esta cuestión y que se plantease si lo ve usted adecuado o no. Yo no voy a entrar ahí.

Luego, sobre la bonificación del Abono Transportes, mire, esto es una decisión política. Hay otras comunidades autónomas que, independientemente de lo que les dé papá Estado, han decidido prorrogar esta bonificación; es una decisión política. Ustedes pueden tomar distintas alternativas, pueden o bonificar el Abono Transportes para que lo siga usando más de un millón de personas todos los meses o pueden bonificar el impuesto de patrimonio para que se beneficien 18.000 familias, pueden hacer las dos cosas. Con una pierden 1.000 millones de ingresos anuales y con la otra se gastarían 200 millones de euros, más o menos -192, si quiere que seamos exactos-, que permitirían que miles de familias viesen sustancialmente mejorada su calidad de vida. Pero es una decisión política y ustedes, con estos presupuestos, están tomando decisiones políticas, y a mí eso es lo que me preocupa. Usted no sé cuánto tiempo lleva sentado en ese sillón y sigue sin entender que en esto le va la vida a mucha gente y se dedica a repetir de forma casi obscena los mismos argumentos que repiten sus mayores. Yo le pediría que pensase usted por sí mismo y que viese estos presupuestos y votase en conciencia estos presupuestos, que a mí me parecen muy graves.

Yo le digo que faltan carriles bici, que ustedes presupuestaban carriles bici, anunciaban carriles bici, y ustedes en vez de 250 construyen 1. ¡Y usted me responde que yo vengo en coche! A mí me parece, cuando menos, sorprendente. Yo le digo que mantengan el abono reducido al 50 por ciento, como se viene haciendo en el último semestre de 2022. ¡Y me dice que miento! ¿Pero sabe cuál es el problema? El problema es que las mentiras tienen las patas muy cortas, efectivamente, y que el día 1 de enero, el día 1 de enero, un joven que en diciembre pagaba 10 euros va a pagar 20, el que paga un Abono A 27 euros lo va a pagar a 54, el que pagaba un B1 a 32 lo va a pagar a 64, el que pagaba un B2 a 36 lo va a pagar a 72 y el que paga un B3 de 41 lo va a pagar a 82. Entonces, yo creo que tiene poco recorrido lo que usted está haciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que terminar.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Yo les pido, por favor, señorías del Partido Popular, que voten en conciencia, que dejen de echarse limón en la cara y que, por favor, hagan unos presupuestos como corresponde. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señoría. Gracias. Cierra este segundo turno el portavoz del Grupo Popular.

El Sr. **SEGURA GUTIÉRREZ**: Señor Oliver, llevo mucho menos tiempo que usted sentado en este escaño. *(Rumores.)* Señor Pastor, ¿el Infanta Leonor? *(Rumores.)* Volvemos al Ayuntamiento de Madrid. Oiga, el Infanta Leonor se aprobó en 2021 el proyecto que va a ir por debajo de Cercanías en el pueblo de Villa de Vallecas y se va a ejecutar en 2023 y va a durar nueve meses porque ya está redactado el proyecto, que va a ser de 4,4 millones de euros. Ustedes me parece que presentaban 500.000 euros. Así que, Infanta Leonor, está.

Señor Agustín Moreno, tiene razón, estos presupuestos llevan 1.871 millones de euros para financiar el Abono Transportes a todos los millonarios que vamos en Metro, Cercanías, autobús, EMT e interurbanos. *(Aplausos.)* Eso es lo que hacen estos presupuestos.

Señor del Partido Socialista, no hable de cajones, porque para cajones los 5.000 millones del Cercanías que están ahí guardados. Usted sí que viene en Cercanías y habrá visto los goterones y cómo hay un trozo del techo que está a punto de caerse, que es razonable por las goteras. Así que, hablen de lo que lo que tiene que ser.

Y, señor Oliver, yo no sé si se ha equivocado o está pensando en el año pasado, pero no son 23.000 millones, son 25.738 millones de euros. *(Rumores.) (Protestas.)* Hombre, a ver, hay algunas personas a las que les escucho y a otras las oigo. Usted, elija. *(Rumores.)*

Vamos a hablar de los abonos. Oiga, siga diciendo esa mentira, pero le voy a decir yo otra, ¿vale?, le voy a decir yo otra que es verdad. *(Rumores.)* El Abono B1 en total cuesta 177 euros. ¿Sabe cuánto subvenciona la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la presidenta Ayuso? 113 euros. ¿Sabe cuánto ha subvencionado por el Real Decreto 11/2022 el Gobierno? 19 euros. ¿Vale? O sea, es que, de verdad... Y podríamos seguir así con toda la lista.

Mire, son unos presupuestos, los de la consejería, de 2.415 millones de euros, con lo cual ha subido un 22 por ciento; ha subido en las infraestructuras, ha subido en la subvención al transporte, que pasamos de 1.500 a 1.871 millones de euros, y le voy a decir más: se congelan las tarifas, se congelan las tarifas incluso con la subida de la luz, de combustible, de los costes, de la inflación y de todo. Así que, dejen de mentir. Son unos presupuestos que esperemos que haya gente coherente que vote a favor, porque el Partido Popular va a votar a favor. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalizado el debate, se abre un plazo de cuarenta minutos para que los grupos parlamentarios puedan presentar en el Registro de la Cámara enmiendas que tengan por finalidad subsanar errores o correcciones técnicas, terminológicas o gramaticales, o la transacción entre las ya presentadas y el proyecto de ley; por tanto, hay de plazo hasta las 12:40 horas para presentar enmiendas transaccionales.

Pasamos al tercer punto del orden del día.

Debate y votación de las enmiendas parciales presentadas a la Sección 07: Administración Local y Digitalización.

Damos un par de minutos para que se produzcan los cambios en los portavoces de cada grupo y comenzamos. *(Pausa.)* Señorías, tomen asiento, que vamos a continuar con el desarrollo de la comisión. Comenzamos el debate de la Sección 07, "Administración Local y Digitalización". En este primer turno de diez minutos, de menor a mayor, comienza el Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Gracias, presidente. Si hubiera yo sabido cómo se iban a desarrollar las sesiones de debate de las enmiendas, muy probablemente, como enmienda en digitalización, hubiera aprovechado para pedirles un cajón a los señores y señoras del Partido Popular digital, porque desde luego hoy por golpes en las mesas se están quedando ustedes sin palmas de las manos.

Las enmiendas que mi grupo parlamentario ha registrado con respecto a la Sección 07 son muy sencillas. Por un lado, hemos establecido indicadores y cuantías de las obligaciones asumidas por el programa que se financia con fondos provenientes de otras administraciones, algo a lo que parece que no es muy dado o rechaza el Partido Popular. Ya se ha hablado de la importancia de saber -por lo menos- y tener claro de dónde proviene cada uno de los fondos que se reparten en estos presupuestos y no creemos que aquí estuvieran también demás.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señora Sánchez. Por favor, ruego a los señores diputados que bajen el tono de voz en sus conversaciones. Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: O, si no, les damos un momento y lo resuelven.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señora Sánchez.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, presidente. Por otra parte, como no había mucho lugar a hacer la enmienda que supongo que querríamos todos, que es que se ejecuten los programas de los años anteriores de una vez, y que es probablemente lo que los diferentes municipios llevan reivindicando tanto tiempo, precisamente lo que hemos hecho es aumentar las cuantías de la parte de los presupuestos que gestionan directamente las administraciones locales. ¿Por qué hacemos esto? Porque creemos sinceramente que todos esos atascos de cosas que no se han llegado a ejecutar dentro de los planes, que ya no son ni de los anteriores ni de los anteriores ni de los anteriores de los anteriores, hubieran estado probablemente ejecutados y bien utilizados si quien pudiese administrarlos y disponer de ellos de una forma mucho más cómoda y fácil fueran las propias administraciones, que son las que se encargan de esas inversiones.

No les voy a contar muchísimo más, porque básicamente hemos dividido las cosas en estos dos bloques y creemos que probablemente se podían haber hecho más apuntes, pero básicamente esto responde a los dos problemas fundamentales que hay siempre con el presupuesto de Administración local, y es saber, tener información y poder utilizarla después y tener conciencia de dónde vienen las

cosas y cómo se utilizan, de ahí nuestro interés en que haya identificadores y que las cosas estén correctamente identificadas por parte de la Administración, y, por otro lado, que esa autonomía para las administraciones locales sea más real y se vea apoyada con mayor autonomía para gestionar las propias inversiones, que, como saben ustedes, llevan paralizadas muchísimo tiempo y son las reivindicaciones y quejas de los ayuntamientos de todos los colores políticos, de los 179 que hay en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Comparecemos en esta Comisión de Hacienda para defender lo que eran nuestras enmiendas a la sección de Administración Local y Digitalización, que desafortunadamente han sido inadmitidas en una decisión arbitraria e injusta que ha tomado la Mesa de la Asamblea de Madrid. Evidentemente, nosotros tenemos claro que el Partido Popular no ha tenido nunca ninguna voluntad de negociar estos presupuestos con el Grupo Parlamentario Vox y han aprovechado una coartada, como fue que por razones ajenas a nuestra voluntad tuvimos un pequeño retraso de seis minutos en el registro de nuestras enmiendas, no así en la grabación del sistema informático, para al final quitarse el problema de encima y no negociar con el Grupo Parlamentario Vox. Por lo tanto, evidentemente, como esto lo tenemos claro y como sabemos que todo esto es un pretexto de mal pagador para no negociar con nuestro grupo parlamentario ninguna enmienda a los presupuestos para el año 2023, lógicamente nuestra posición de voto no puede ser otra que la contraria.

En ese documento de negociación que enviamos al Gobierno, había una serie de enmiendas importantes que afectan a esta sección de Administración local y que van un poco en coherencia con la línea política que nosotros hemos seguido en esta comisión. Nosotros siempre hemos defendido que la Comunidad de Madrid, desde hace mucho tiempo, había abandonado sus funciones como diputación provincial y que tenía abandonados sobre todo a los pequeños municipios rurales, que son aquellos que tienen menos y peores servicios, que es lo que el programa regional de inversiones, desde que en la Ley 2/2003 se aprobó, intenta resolver; es decir, favorecer el reequilibrio territorial y favorecer que cualquier municipio y cualquier ciudadano, viva donde viva, tenga un acceso a una misma cartera de servicios públicos obligatorios de competencia municipal. Eso es lo que debería ser el programa regional de inversiones, no lo que es, que se ha terminado convirtiendo en una carta a los Reyes Magos y en una especie de reparto, que muchas veces se hace con criterios que no son objetivos, de esos 700 millones en el plan regional anterior y 1.000 millones en el actual -en el caso de que se ejecuten, que esa es otra-. Nuestras enmiendas iban un poco en esta línea. Nosotros creemos que para que, efectivamente, la asignación del programa regional de inversiones en los pequeños municipios rurales se pueda hacer con criterio y sea un instrumento útil para suplir estas carencias en servicios públicos esenciales, primero hay que hacer un plan de comarcalización de la Comunidad de Madrid. Nosotros no decimos que se desarrolle lo que prevé el artículo 75 de la Ley 2/2003, de Administración Local, que regula la figura de la comarca, que el Partido Popular nunca ha querido desarrollarla por las razones que ellos consideren, pero al menos sí que se diseñen no jurídicamente, pero sí en la práctica, esas

comarcas para intentar que esas inversiones en los pequeños municipios se hagan con criterios lógicos. Porque en un pequeño municipio no tiene ningún sentido que tú, por ejemplo, hagas un gran polideportivo, como pueden existir en los municipios y en las ciudades medianas y grandes o en Madrid capital. Eso no tendría ningún sentido porque no hay una población crítica suficiente, pero sí tendría sentido, por ejemplo, que se hiciera un polideportivo comarcal que prestara servicios a varios municipios, por ejemplo, de la zona de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid o de la zona este, donde existen municipios pequeños cuyos ciudadanos tienen derecho también a poder acceder a este tipo de infraestructuras y de equipamientos.

Luego, también defendíamos a través de nuestras enmiendas que se mejore el inventario de infraestructuras y equipamientos locales, que es una obligación legal, que también está en nuestra Ley de Administración Local, y que la Comunidad de Madrid no cumple. La Comunidad de Madrid hace para cubrir el expediente un inventario que es absolutamente insuficiente, que no recoge con claridad, con precisión cómo son esos servicios y las infraestructuras y equipamientos de carácter local. Entonces, por seguir en el mismo ejemplo de las instalaciones deportivas, computa lo mismo que tengas una pista polideportiva que tengas una gran instalación polideportiva con piscinas, con pistas polivalentes, con un montón de instalaciones. Ese es el inventario que la Comunidad de Madrid tiene a este respecto y nos parece que esto es una grave deficiencia que a través de nuestras enmiendas pretendíamos también que se pudiera corregir.

Por otro lado, por supuesto, nosotros siempre hemos denunciado que el mundo rural está absolutamente desprotegido y abandonado. La mayoría de los pequeños municipios de la Comunidad de Madrid no tiene ni siquiera unidades de Policía Local, porque tampoco tiene la capacidad económica para financiarla ni una población de derecho suficiente para poder financiar la misma, y para eso tendría que estar el plan regional de inversiones y para eso tendría que estar el presupuesto de las antiguas Bescam, que ahora se llama Esicam, para financiar estas unidades comarcales de Policía Local o asociaciones voluntarias de municipios para la prestación conjunta de los servicios de Policía Local, que es como técnicamente se llama en la legislación del Estado y en la orden del Ministerio del Interior que regula este tipo de figuras, para que esos pequeños municipios puedan contar con este servicio. Porque, por desgracia, la Guardia Civil tiene cada vez menos efectivos en el mundo rural y eso hace que los vecinos de esos municipios, durante la semana y muy especialmente durante los fines de semana, de todas las zonas rurales de la Comunidad de Madrid y las zonas de la Sierra de Guadarrama y de la Sierra Norte estén absolutamente desprotegidos. El campo está abandonado y la seguridad es algo fundamental que reclaman los vecinos de esos municipios y también nuestros agricultores y ganaderos. Para eso debería ponerse el dinero del plan regional de inversiones, para financiar la construcción de estas unidades, que nos parece que es algo absolutamente necesario.

También en nuestras enmiendas hemos sido coherentes con nuestras críticas a la estructura política de la Consejería de Administración Local. Nosotros siempre dijimos, desde el minuto uno, que la estructura de cargos directivos estaba absolutamente sobredimensionada. Las competencias en materia de Administración local históricamente siempre han tenido una dirección general y un director general, y todo eso al final se ha desdoblado en dos direcciones generales, de Inversiones y de

Reequilibrio Territorial, que muchas veces entran en conflicto en sus propias competencias. Y, claro, ha habido que hacer un plan de subvenciones de la consejería que dé dinero a la Dirección General de Reequilibrio Territorial, porque, lógicamente, si no tienes presupuesto, en esa mentalidad que tiene el Partido Popular, no existes. Y muchas veces se han hecho desdobles, duplicidades, del propio plan regional de inversiones o de los programas de subvenciones que tradicionalmente existían en la consejería para intentar atender a los municipios rurales. Como tampoco tiene ningún sentido que exista una viceconsejería. Por tanto, en nuestras enmiendas también pedíamos la supresión de las mismas y la racionalización de la estructura política, porque yo creo que, sobre todo en tiempos de crisis como en los que estamos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, además de mirar a Pedro Sánchez y decir que Pedro Sánchez tiene un Gobierno mastodóntico y excesivo, que lo tiene, evidentemente, podría también mirarse su propio ombligo y tomar medidas de austeridad en la estructura política y directiva de del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que nosotros hemos estudiado desde hace mucho tiempo y hemos dicho que en una estructura racional, donde se eliminaran las direcciones generales superfluas, las viceconsejerías y también las subdirecciones generales que no tienen una estructura administrativa suficiente a su cargo, se podría generar un ahorro importante en torno a los 25 millones de euros.

Estas eran nuestras enmiendas, que, lógicamente, han sido de forma arbitraria eliminadas del debate político, pero nosotros, evidentemente, siempre vamos a ser coherentes con lo que hemos dicho aquí, siempre seguiremos defendiendo que se hagan reformas en el ámbito de la Comunidad de Madrid para que se mejore la atención y la cooperación con los municipios de la Comunidad de Madrid y que la Comunidad de Madrid recupere de una vez su responsabilidad y sus funciones como antigua diputación provincial, que nunca debió perder.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto, señoría.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Sí, sí, estoy terminando. No ha podido ser finalmente porque se ha tomado esta decisión arbitraria e injusta que va a llevar como consecuencia, como no puede ser de otra manera, que nosotros no podamos, en ningún caso, apoyar estos presupuestos, aunque nuestra voluntad política siempre ha sido la de negociar con el Partido Popular y llegar a un buen acuerdo en beneficio de los madrileños. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. En esta Sección 07, "Administración Local y Digitalización", el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 16 enmiendas, 7 de ellas de gasto y 9 de actividad o de parámetros, por un importe total de 105 millones de euros. Desde luego, hemos hecho énfasis en las enmiendas que tienen que ver con la dotación destinada a los proyectos de inversión regional, sobre todo dado que hasta el momento la Comunidad de Madrid, el Gobierno del Partido Popular, no es capaz de gestionar adecuadamente estos proyectos y además tiene una escasa dotación, puesto que prorrogan por años sin aumentar la dotación para esos años de prórroga, con lo cual, ven mermados los ayuntamientos su dinero para poder invertir y comprar suministros con cargo a ello.

La principal enmienda de gasto que presentamos, por el montante económico que supone de 100 millones de euros, es la enmienda G25, que tiene que ver con transferencias de capital para la gestión de las actuaciones correspondientes a los programas de inversión regional, la parte que asumen directamente los ayuntamientos. La dotación que vemos en el presupuesto para 2023 nos parece totalmente insuficiente, incluso a pesar de haberse incrementado en 13 millones el presupuesto en relación con 2022. Vemos que la ejecución en 2021 fue del 24 por ciento y solicitamos ese incremento de 100 millones, puesto que hay que abordar las actuaciones pendientes del Prisma 2008-2011, las actuaciones pendientes del PIR 2016-2019 y las nuevas actuaciones que se plantean con el PIR actual 2022-2026, y además teniendo en cuenta también que el Gobierno ha aprobado recientemente el Decreto 113/ 2022, el decreto milagro, con el que pretenden abordar todas las actuaciones pendientes hasta el momento.

La siguiente enmienda de gasto que planteamos, la G27, afecta al subconcepto 76309, "Corporaciones locales", que tiene que ver con subvenciones a municipios de menos de 5.000 habitantes para gastos en inversiones y en infraestructuras. Este subconcepto tiene una dotación de unos 10 millones de euros -hay una inyección de fondos europeos con cargo a este subconcepto- y solicitamos aquí una cuantía de 250.000 euros para dos enmiendas de lo que son actividades. Una de ellas tiene que ver con el municipio de Batres, para la mejora y la conservación de un viario de 1,5 kilómetros que conecta las urbanizaciones de Montebatres y Cotorredondo, desde el municipio de Arroyomolinos, pasando por el término municipal de Moraleja de Enmedio. Esta actuación se aprobó a través de una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista en marzo de 2021 y se llegó al acuerdo por unanimidad de abordarla con cargo al PIR 2022-2026, para desarrollar la adecuación de la vía a los estándares de seguridad preceptivos, dado el volumen de tráfico que soportan, y no solo de vehículos pequeños, sino también de autobuses de línea, escolares, vehículos pesados, con mercancías peligrosas. Además, hay que tener en cuenta que este viario no forma parte de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid y por eso se acordó realizarlo como una actuación supramunicipal.

La otra enmienda de gasto G27 tiene que ver con el municipio de San Lorenzo del Escorial. Menciono Villa Las Torres, que es un inmueble de titularidad de la Comunidad de Madrid, es un edificio emblemático, un palacete que en definitiva es un edificio singular, que cuenta con protección patrimonial y es uno de los mejores ejemplos de arquitectura de estilo modernista de nuestra región. ¿Qué se hizo con él? Se rehabilitó como edificio de apoyo al auditorio de El Escorial para poder albergar a las compañías y a los actores que fueran a actuar al auditorio y desde hace veinte años no tiene ningún uso. Entonces, la propuesta que hacemos con esta enmienda, que la hemos cuantificado con 200.000 euros, es que se determine su uso como una infraestructura de tipo cultural, educativo o la que sea, pero que se le dé uso. Curiosamente, en 2019, la consejera en funciones de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía González, anunció una inversión de 39.000 euros para obras de reparación de este inmueble, eso sí, con la intención de estudiar la posibilidad de ceder su uso a algún ente administrativo de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de dotar de contenido al inmueble y, por supuesto, de colaborar en lo que es una necesaria conservación. Esperamos que realmente pronto se pueda dar uso a Villa Las Torres y que no sirva solo para que los altos cargos del Gobierno del PP lo

utilicen para hacer fotos de propaganda, como se puede ver en esta foto, que es del año 2019, teniendo en cuenta que el uso de este edificio tendría una incidencia supramunicipal.

Continúo con las enmiendas de gasto y la siguiente que voy a mencionar, la G28, tiene que ver con reequilibrio territorial. Independientemente, se trata de ayudas para municipios de menos de 2.500 habitantes para financiar líneas de subvención a ayuntamientos y mancomunidades, para gastos generales y sostenimiento de la actividad del municipio. En este subconcepto hemos incluido un millón de euros para esas transferencias a corporaciones locales.

La siguiente, la G29, tiene que ver también con la Dirección General de Reequilibrio Territorial. Hemos solicitado 2.002 millones de euros y aquí, para el fondo de reequilibrio territorial, que es una herramienta clave para mejorar la cohesión de la región, hemos vinculado dos enmiendas de actividad. Una tiene que ver con el pabellón municipal Río Manzanares de Valdemoro, un pabellón que se cerró en 2011, hace once años, por fugas en el vaso de la piscina climatizada. Este cerramiento se ha ido deteriorando, con goteras en las cubiertas, y ha supuesto que la pista deportiva también tenga que cerrarse. Solicitamos un incremento de 100.000 euros para poder abordar de una vez esta actuación. Y la siguiente de actividad tiene que ver con el municipio de Griñón. Hay una zona emblemática, es una de las pocas zonas verdes que tiene este municipio y como está en los márgenes del entorno ajardinado, lo que se llama la senda, requiere una actuación de conservación y embellecimiento, porque está bastante abandonado.

La siguiente de gastos, la G30, volviendo ya a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, tiene que ver con el municipio de Villacañeros, que el ayuntamiento lo que hizo fue comprar la propiedad de un cine, el cine Coliseum, que se trata de un edificio de especial protección por su singularidad, ya que su fachada y su estructura son una copia exacta del cine Coliseum de la Gran Vía. No tiene uso y el deterioro es galopante; su remodelación permitiría poder llevar a cabo actividades culturales múltiples, pero ni la Comunidad de Madrid ni el ayuntamiento, que es el propietario, se preocupan de la rehabilitación de este edificio.

Con la anterior, la G29, que he olvidado mencionarlo, hemos asociado dos enmiendas de actividad para el municipio de San Lorenzo de El Escorial, una para obras de adecuación del mercado público de San Lorenzo como servicios esenciales de competencia municipal y otra para crear un jardín en el cementerio para depositar las cenizas de los fallecidos, evidentemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Y tenemos una enmienda de gasto, la G31, para la construcción de un centro integral de seguridad en El Álamo para Policía Local y Protección Civil, que la Comunidad de Madrid parece que ha decidido que va a abordarlo. Y hay otro que quiero mencionar, que es una propuesta de actividad, que es que en el momento en que se pueda se dé el desarrollo reglamentario de las mancomunidades de interés general, que por unanimidad también se aprobó en el pleno, para poder abordar la creación de dichas mancomunidades. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Debemos, como no puede ser de otro modo, recordar dónde estamos, en una consejería de nueva creación en esta legislatura y cuyo presupuesto tiene un peso del 1,9 por ciento en el presupuesto general. Me parece sinceramente preocupante este porcentaje, que sería aún peor si lo restringiéramos únicamente a las partidas de Administración local. Tengo que reconocer, eso sí, que es un fiel reflejo de su interés escaso por los municipios. Me va a decir el partido del Gobierno en la réplica que el presupuesto ha subido respecto al año pasado, pero la verdad es que lo hace primordialmente en el programa referido a la política digital y, aunque no les guste escucharlo y entren en una más de sus contradicciones, estamos ante el milagro fiscal de la Comunidad de Madrid: con una mano bajan impuestos y, con otra, se preocupan de hinchar los presupuestos gracias a Europa.

Pero estamos hoy para hablar de las enmiendas a sus presupuestos, que, siguiendo la acepción de la Real Academia Española, y no solamente la Real Academia, sino el espíritu del antiguo derecho latino, tiene la intención de corregir, reformar, rectificar. En realidad, nuestra intención no es otra que la de mejorar unos presupuestos. La realidad son las cuentas, y las cuentas que ustedes presentan no salen. Esperemos que al terminar la sesión no tengamos que decir que su mirada es un error y un horror porque hayan votado a favor alguna de nuestras enmiendas. Tengo que decir además que las respuestas a las preguntas formuladas en relación con los presupuestos, las que registramos en tiempo y forma, treinta preguntas, han resultado... No sé si recuerdan una expresión matemática, la del conjunto vacío; pues eso. A mí me parece una situación bastante lamentable que lo que denota es total improvisación en estos presupuestos que no pueden justificar y su falta de transparencia. Han sido la única consejería que no ha contestado a nuestras preguntas sobre los presupuestos, realmente lamentable.

Para Más Madrid, los municipios son una fuerza motora indispensable para el progreso de la comunidad y por eso hemos propuesto enmiendas encaminadas a cumplir diversos objetivos: más transparencia, más apoyo a los municipios con menos recursos y una mirada en políticas que fomenten el empleo. La enmienda que tiene una mayor dotación de las que hemos presentado en esta sección, la de gasto 56, recoge lo que un grupo de profesionales de la archivística y la documentación, constituido por toda una red de más de 50 municipios, nos han trasladado a todo el arco parlamentario; lo hicieron con una propuesta escrita, y vinieron a la Asamblea de Madrid también a contarlo. Me refiero a que la Comunidad de Madrid lidere un proyecto de Administración electrónica que ampare a todos los municipios, sobre todo a los de menos de 20.000 habitantes. Este grupo de expertos nos trasladó los verdaderos problemas que existen con la producción de documento público, como no auténtico, manipulable, no interoperable, con pocas posibilidades de ser transparente y de difícil conservación y preservación a largo plazo. Es la Administración la que debe adaptarse a los ciudadanos y no al revés y por eso los procesos de diseño de la Administración digital deben fundamentarse en estudios rigurosos y contrastados de usabilidad. La digitalización de la Administración es una oportunidad para asumir también criterios ambientales y ser palanca para la descarbonización. Por aquello de que obras son

amores, les pedimos que nos hicieran una propuesta económica justificada sobre cuánto costaría lo que estaban demandando, y eso es exactamente lo que hemos trasladado como enmienda a los presupuestos. Hablaremos también de esta temática mañana en el pleno de la Asamblea.

Como otra de las medidas estrella, y no lo digo por el brillo, sino porque recoge uno de los grandes problemas que tenemos como sociedad, que es la brecha digital, de la que yo les he hablado mucho en esta comisión, proponemos también la creación de dos oficinas, que hemos llamado oficinas de atención 360, para esa ciudadanía especialmente vulnerable en lo tecnológico. Las oficinas, las dos que proponemos, estarían, una, en el norte de la región, en el municipio de Alpedrete, y otra en el sur de la comunidad, en Parla, para dar servicio a la ciudadanía de esa zona de una manera presencial y de una manera también telefónica. En esa misma línea, proponemos una enmienda para aumentar la formación en tecnologías -ya sé que hay una, pero pensamos que no es suficiente-, contribuyendo a esa reducción de la brecha digital.

Apostamos también por un pacto local por el empleo. Es necesario aportar soluciones a las elevadas tasas de desempleo entre los colectivos más vulnerables y de menor empleabilidad, jóvenes, mujeres y mayores de 55 años, que hagan posible que estas personas contribuyan al crecimiento económico de la región. Nuestra enmienda forma parte de una estrategia de revitalización de los municipios rurales, que son siempre los grandes abandonados, para que ejerzan de ventanilla única en la búsqueda de empleo. Creemos que solo si se ejerce un servicio de intermediación real, ajustándose de modo personalizado y cercano a la ciudadanía, pueden alcanzarse resultados que disminuyan la brecha de la desigualdad. Ustedes saben que estamos ante una región donde cada día se está acrecentando precisamente esa brecha, esa desigualdad. Por eso, pedimos también un incremento en el fondo territorial para los municipios del sur, que son algunos de los más damnificados.

Otra de nuestras medidas angulares propone una inversión en caminos escolares seguros, con la mejora y pacificación de entornos escolares; como meta, mejorar la seguridad cambiando hábitos en los desplazamientos, más sostenibles, más saludables y dotando de mayor autonomía, para que niños y niñas recuperen la calle y otros espacios de sus entornos en los colegios como un modo de socializarse y ampliar la autoestima y la cooperación. Sabemos que esto es una necesidad, una demanda de educadores, directores de centros y AMPA; sabemos que cabe perfectamente en esta consejería, y por eso hemos elegido, en diálogo con el territorio, 12 municipios -Coslada, Pozuelo de Alarcón, Alcalá de Henares, Parla, Móstoles, Arganda del Rey, Las Rozas, Galapagar, Manzanares el Real, Torrejón, Alcorcón y Rivas- con los que iniciar este plan, que debería alcanzar, en un plazo breve, a toda la región.

Otra manera de conectarse no ya en la escuela, sino en el día a día -que, por cierto, también afecta a la educación, al empleo, al desequilibrio- es la implantación de infraestructuras claves. Nosotros hemos presentado a sus señorías 47 enmiendas centradas en llevar a zonas blancas y grises de esta comunidad, que hay más de 1.200, según su propio mapa decía, internet de alta velocidad a todos los municipios de menos de 1.000 habitantes, a través de infraestructuras neutras que puedan dar servicio a todos los operadores de telecomunicaciones. Iniciativas como esta permiten asegurar la conectividad en los pueblos con un menor número de habitantes, potenciando el comercio local e impulsando una

mayor competitividad. A eso se le llama avanzar en digitalización sin dejarse a nadie atrás. Menos anuncio y más realidad. Es estremecedor alguno de los testimonios que recibimos de algunos de los municipios.

Proponemos crear también un portal de transparencia y una página web en aquellas mancomunidades que no disponen de ella, para la publicación de documentos, contratos, actas y cualesquiera informaciones destinadas a dotar de mayor agilidad y accesibilidad a los municipios de estos recursos. Les hemos hablado de este asunto, el de la transparencia, varias veces, también en la creación de las mancomunidades de interés regional, dentro de la llamada ley ómnibus, que a todas luces -parece- se aprobará este jueves -es decir, mañana- con el voto de Vox, si es que van a votar, pero donde la transparencia brilla una vez más por su ausencia.

No estaríamos en esta sección si no apareciese en algún momento el PIR -Plan de Inversión Regional-. Es necesario un asesoramiento específico. Hay, es verdad, una oficina de asesoramiento que ha crecido, pero los municipios nos demandan más información en una materia que preocupa especialmente, que es la de la disciplina y la planificación urbanística. Planteamos, por ejemplo, un programa específico para Aranjuez, pero hay otros municipios también que podrían abordarla.

La transversalidad es, sin duda, algo fundamental a la hora de trabajar con los municipios, a la hora de trabajar en esta consejería, y por eso planteamos cuestiones que incluyen una línea de subvenciones para las energías renovables, resolver problemas de alcantarillado, dar solución a las vías de conexión entre unas zonas de diversos polígonos -estoy hablando de la enmienda G53, referida al municipio de Fuenlabrada- donde los municipios nos demandan un poco estar conectados.

Nuestra propuesta para mejorar la Comunidad de Madrid esta tramada, además de con las enmiendas que presentamos aquí, también con las que aparecen en otras secciones, porque creemos que sin cooperación entre consejerías y sin transversalidad no hay verdadera escucha a las necesidades de ciudadanas y ciudadanos. Por ejemplo, en lo que se refiere al talento digital, del que ustedes tanto hacen gala, ¿cómo van a desarrollar ese talento en esta consejería si faltan luego plazas de profesionales en educación? ¿Hay realmente una línea estratégica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señoría.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias. Estoy terminando. Dentro de sus presupuestos no aparece nada que conecte unas actividades, objetivos o parámetros de esta consejería, de estos municipios, con lo que sucede en otras consejerías. Adolecen de no practicar la escucha activa, de no atender, de no entender, de no aprender, ¿también de no enmendar? Solo activando esas voluntades se puede hacer crecer el municipalismo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra este primer turno la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchísimas gracias, presidente. La postura del Grupo Parlamentario Popular en relación con el presupuesto que se está tramitando y que ha traído el Gobierno de la Comunidad de Madrid, en la sección que afecta concretamente a Administración Local y Digitalización, es que tiene todo nuestro apoyo, y, como bien ha avanzado la señora Torija, lo tiene porque ha existido un incremento en relación con el ejercicio en curso, el de 2022, de un 11,4 por ciento; son 51,1 millones de euros más que en el ejercicio del año 2022, y esto va en la línea de que responde a un presupuesto que cumple. Yo podría decir que es un buen presupuesto, pero eso le corresponde a mi compañero el señor Ballarín, pero es un presupuesto que cumple, que cumple con los objetivos que se marcó la presidenta en esta legislatura, y es un doble objetivo en relación con esta consejería, que, efectivamente, es de nueva creación. El primer objetivo es potenciar el municipalismo. La presidenta Ayuso y este grupo parlamentario apoyan que esta es la legislatura del municipalismo, y esto se está demostrando también en estos presupuestos. Por otro lado, además, está demostrando que con estos presupuestos el Partido Popular, la presidenta Isabel Díaz Ayuso, quiere que la Comunidad de Madrid sea la región mejor digitalizada de Europa; en estos momentos somos la mejor digitalizada del sur de Europa, pero queremos que sea de toda Europa. Estos dos objetivos, con este presupuesto, se están cumpliendo y se van a cumplir, porque eso, además, es lo que quiere la inmensa mayoría de los madrileños.

Aquí he estado escuchando la justificación de los diferentes grupos parlamentarios, de los que se están tramitando sus enmiendas, que apelan a un municipalismo que a este grupo parlamentario le produce un poco de escozor. Porque, miren, apoyar el municipalismo -y esto va para el Grupo Parlamentario Socialista y todos aquellos que le apoyan, Podemos y Más Madrid- significaría apoyar a municipios de la región de Madrid, como, por ejemplo, Tres Cantos, que presentó un proyecto para que se ubicase la Agencia Espacial Española en la Comunidad de Madrid y el presidente del Gobierno, de manera previa al acuerdo del órgano consultivo, en base a unos parámetros que decidieron ellos mismos ya antes de que se estudiaran las diferentes ofertas, dijo que la Agencia Espacial Española no iba a venir a Madrid; a cualquier sitio, pero a Madrid no. Así que el Partido Popular apoya a Tres Cantos y lo va a seguir apoyando. Pero también apoyamos a Leganés, que es un municipio gobernado por la izquierda, cuando también mostró su interés para presentarse para acoger la Agencia Española de Inteligencia Artificial. Pero, en la línea de la izquierda, que viene a castigar a los municipios madrileños y, en consecuencia, a los madrileños, ¿qué ha hecho el Gobierno de España, que ya lo advirtió, vuelvo a repetir, Pedro Sánchez? Lo lleva a otra ciudad de España, en Galicia, y sí, gobernada por el Partido Socialista también. Nosotros, este grupo parlamentario, no tenemos ningún problema en que las agencias vayan a otros municipios y defiendan sus proyectos, el problema que tenemos es la actitud sectaria de la izquierda con Madrid, que, además, adelanta una decisión que debe estar sometida a un baremo, a una valoración de criterios objetivos, y ya lo adelantó él. Esto tiene un nombre en el Código Penal, este que ustedes vapulean y utilizan para sacar adelante los presupuestos del Estado según su conveniencia, hay un tipo que está detallado en Código Penal: cuando uno toma una decisión injusta a sabiendas de que lo es, el Código Penal lo tiene tipificado como un delito de prevaricación. Quizá sea el siguiente delito que rebajen o que haga desaparecer toda la izquierda, porque eso significará que tenga el apoyo el señor Sánchez para estar unos meses más, que es lo que le queda en la Moncloa y

representando a nuestro digno país, un país que siente el azote de aquellos que no creen, como ustedes, en él y vienen aquí a hablarnos de municipalismo.

Centrándonos en las enmiendas que ustedes han estado defendiendo, en la parte del municipalismo, no voy a decir que ustedes, por ejemplo, la señora Torija o Más Madrid, ha copiado y ha pegado las enmiendas que presentaron en el presupuesto del ejercicio actual, de 2022, no lo voy a decir, porque están ahí, se pueden comparar; poco ejercicio han hecho ustedes de municipalismo, poco. Lo que tendrían que haber recuperado es lo que este grupo parlamentario les dijo el año pasado y es que nosotros respetamos la autonomía municipal, que las decisiones de las infraestructuras municipales en cada uno de los municipios financiadas por el Programa de Inversión Regional las toma cada ayuntamiento, cada ayuntamiento. Eso significa ser municipalista, respetar la autonomía municipal, una autonomía municipal con la que le pasa lo mismo al Partido Socialista, que la atacan cuando tienen que presentar enmiendas a un presupuesto como el de la Comunidad de Madrid. Señora Barahona, ¿a usted no le duele que el señor Sánchez haya tramitado unos Presupuestos Generales del Estado admitiendo una enmienda de Bildu, por ejemplo, para abrir un museo de lo que ellos llaman sus víctimas y financiado por todos los españoles con 600.000 euros? ¿Eso a usted no le duele? A mí me duele muchísimo, muchísimo, como española, que acepten el dinero de aquellos que defienden a asesinos terroristas. Y esto se lo digo sin cariño; ya que ustedes hablan con cariño del comunismo, yo no hablo con cariño de los terroristas. Eso es lo que ustedes admiten en los municipios españoles. Ustedes admiten en los municipios de España, además, una enmienda que ustedes gestan para que puedan ocultar la subida del IBI que vamos a afrontar todos los madrileños y todos los españoles y que se retrasa al mes de junio o julio, para que giren la factura después de las elecciones. ¿Y usted hablaba aquí de propaganda del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Usted confunde la propaganda con la información, esa información que le molesta a Más Madrid, porque ellos lo que hacen normalmente es desinformar; o sea, ellos mienten. Mi compañero, en el debate anterior, demostraba cómo mienten por norma, porque ese es el comunismo dañino y feroz: mentir, crear una información y una manipulación hacia los madrileños, hacia los españoles, para llegar al objetivo que ustedes quieren. Eso es lo que están sufriendo los ayuntamientos, señora Barahona, que ahora, por su labor en el Gobierno de España, en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, van a mentir a todos los madrileños y a todos los españoles. Pero para eso está el Partido Popular, para poner sobre la mesa lo que ustedes están haciendo. Porque, claro, volver otra vez a repetir y a recordar en esta comisión la asfixia y el ahogo de la izquierda a todos los ayuntamientos, a lo mejor es algo reiterado, pero le puedo asegurar que no por cansancio vamos a dejar de contar la verdad a los municipios. Es que aquellos ayuntamientos donde ustedes gobiernan también lo saben, saben cómo pretendieron ustedes ahogarles, y saben perfectamente que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, a través de la subvención que reciben del PIR, en muchos municipios, como pueden llevar a cabo infraestructuras necesarias; no por el dinero que les da el Gobierno de España, que después de la pandemia, y hemos vivido una pandemia muy dura y muy difícil, ¿qué ayuda han tenido del Gobierno de España los ayuntamientos? Pues, señorías, ninguna.

Ahora voy a la parte digital. No sé el tiempo que me queda, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Minuto y medio.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Vale. Bueno, pues en la parte digital, señora Barahona, yo creo que la digitalización es algo que nos debería unir a todos los grupos parlamentarios. Yo entiendo que a ustedes les moleste muchísimo que la presidenta Ayuso esté apostando por la digitalización en la Comunidad de Madrid; además, una digitalización que va a llevar un crecimiento económico y una cohesión social en aquellos pequeños municipios donde es necesario que se desarrollen. Pero, claro, lo que no podemos admitir, señora Torija -y ya vuelve usted a copiar lo que presentaron el año pasado; esta vez han metido un municipio más, cuarenta y siete pequeños municipios, ha cogido Brea del Tajo, como ha cogido Valdemaqueda, como a lo mejor hubiese cogido El Berrueco, que creo que también está, pero ustedes ni siquiera han ido a visitarlo-, es que nos hablen de una competencia como son las telecomunicaciones, que es una competencia estatal, y vuelvan a decir que tenemos que ampliar las telecomunicaciones, que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene que asumir una competencia que es estatal. Ya se lo dijimos el año pasado, aquí el gran problema es que la izquierda no conoce las competencias, el marco competencial de las diferentes administraciones, y aquí ya incluyo al Partido Socialista, tristemente, pero, bueno, el Partido Socialista lo utiliza a su conveniencia; Más Madrid es, bueno, pues la ignorancia del municipalismo y del Estado de España representado en un grupo parlamentario. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación se sustanciará un segundo turno de tres minutos para cada grupo que desee intervenir. ¿El Grupo Parlamentario Unidas Podemos desea intervenir?

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Sigo pensando en lo de haber metido un cajón para regalárselo a los señores del Partido Popular, y al menos así los golpes sonarían un poquito más armónicos.

Vamos a ver, señora Estrada, voy por partes. Pegar y cortar, es decir, reutilizar las enmiendas por parte de los grupos parlamentarios que nos parecían buenas hace un año -se lo voy a repetir a todos- es porque nos siguen pareciendo buenas hoy, y como no nos las compraron hace un año y no nos han convencido con lo suyo, pues se las volvemos a presentar. Yo pediría que no se dijera que eso significa que la gente es vaga o que está mal hecho, porque lo único es que es coherente, porque seguimos pensando un año después lo mismo. Ya veremos ustedes.

Por otro lado -esto es bastante confuso-, apoyar el municipalismo es, entre otras cosas, recortar o intentar recortar la brecha territorial tan brutal que hay en esta comunidad autónoma, no meterse con el Estado porque hay más autonomías y más pueblos en España. Y, luego, esto que niegan ustedes cada vez que hablamos de algún tema económico-financiero, que es el efecto centralidad de Madrid, que ustedes lo niegan absolutamente, pero después quieren que se traigan a Madrid absolutamente todos los organismos y todas las instituciones del Estado. ¡Pues hay que descentralizar, señores! A mí me encantaría que viniera todo a Madrid, como madrileña que soy, pero hay que descentralizar. Y que el Gobierno central cumpla con su función no significa que... Porque su nacionalismo madrileño huele un poquito ya a rancio, huele un poquito a rancio ya con el temita este

de España nos roba, no nos traen las cosas aquí... O sea, es un poco lamentable. Yo creo que tienen ustedes capacidad más que suficiente para dar otro tipo de argumentos, aunque a veces no se note.

Vuelvo a decirles lo mismo, apoyar el municipalismo es apoyar a cada uno de los municipios sabiendo que esto de la autonomía de los diferentes es la autonomía para no poder hacer las cosas para las que no tienen capacidad económica; es decir, cuando se pide que se coopere con esos ayuntamientos no se les está quitando la autonomía. Es que les gusta a ustedes mucho manipular las cosas y darles la vuelta. Hay que facilitar las capacidades para que las autonomías sean al menos equivalentes entre los más pudientes y los menos, y esa es una asignatura que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva muchísimo tiempo suspendiendo, lo cual demuestra la enorme brecha territorial y social que hay en nuestra comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Por hacer algún comentario sobre las enmiendas y la parte presupuestaria en la parte de digitalización, aunque nos ha sido vetado el derecho a poder presentar las enmiendas por parte del Partido Popular y no hemos podido expresar nuestras opiniones, voy a dar algunas pinceladas sobre ideas presupuestarias en materia de digitalización.

El Partido Popular se quedó enormemente dolido a consecuencia de que dijéramos que no a la creación de la agencia de ciberseguridad, por sentido común, porque pensamos que no conviene seguir creando chiringuitos, que es lo que hemos criticado siempre, desde el punto de vista presupuestario, ni creando más organismos, sino optimizar los que ya existen. La reflexión que quería hacerles es que los presupuestos puedan contemplar que la Agencia Madrid Digital pueda ser la responsable de los temas de ciberseguridad, que saben que es uno de los ejes que yo siempre he defendido en la Comisión de Administración Local y Digitalización, la preocupación por el tema de la seguridad. Vivimos tiempos de un incremento brutal de los ciberataques y la Comunidad de Madrid la única ocurrencia que tuvo fue querer crear una agencia que se solapa con las funciones que realiza el Centro Criptográfico Nacional y el Incibe, con los que debe coordinarse, pero debe coordinarse con las infraestructuras ya existentes, no gastando más, sino optimizando el dinero de los madrileños; para eso estamos en la Asamblea, para controlar que se utilice bien el dinero de los madrileños en esta materia de digitalización.

Luego, no deja de sorprenderme que cuando hablan ustedes de digitalización, en el Partido Popular en general, se arrojan los éxitos de las empresas privadas en la extensión del 5G, de la digitalización, etcétera. Lo que yo siempre les he dicho en la comisión es que lo que tiene que hacer la Administración es dar facilidades y no estorbar, bajar los impuestos, reducir trabas, porque es la iniciativa privada la que desarrolla las infraestructuras de telecomunicaciones. Entonces, por favor, no se arrojen ustedes como Administración, que está muy bien y tienen todo el derecho del mundo a decirlo, otra cosa es que la gente se lo crea, pero las que realmente desarrollan la digitalización en

todos los municipios de Madrid, para las pymes, para dar servicios a los autónomos, etcétera, son las empresas privadas, no las Administraciones públicas. Eso parece que todavía no lo escuchan bien, porque siguen ustedes haciendo grandes anuncios. Esta es una consejería, en la parte de digitalización, donde se les dan fenomenal los anuncios, pero, hombre, habría que pasar de las musas al teatro, concretar en planes de digitalización y no hacer tantos anuncios; corresponde simplemente reconocer la labor de la iniciativa privada. Pero ya les digo que, con la parte de ciberseguridad, por favor, no manipulen lo que este grupo ha expresado en repetidas ocasiones en la comisión correspondiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Seguidamente es el turno del Grupo Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Desde luego, el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista respetamos la autonomía municipal, por eso hemos presentado una enmienda potente de gasto de 100 millones de euros. ¿Por qué? Porque, si van ustedes a las cifras de ejecución de 2021, la ejecución de los proyectos de inversión regional es bajísima; los proyectos, las actuaciones, de la mano de la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local han ascendido, o descendido más bien, al 3,35 por ciento y las actuaciones gestionadas directamente por los ayuntamientos a un 24,38, además teniendo en cuenta que es muy bonito coger y decir: publicidad, que es propaganda institucional y no es información, con lo que se están gastando con la partida de publicidad para anunciar el PIR 2022-2026. ¿Saben lo que es una vez más? Fuegos de artificio, que es la política que lleva el Partido Popular.

¡Qué curioso!, ¿qué pasó con la financiación de los programas de inversión regional que el Partido Popular tanto dice que defiende y que son imprescindibles para los municipios? Pues 2020 y 2021, sin financiación; entre 2012 y 2015, cuatro años sin financiación. Pero ¿qué defensa es esa del municipalismo? O sea, de verdad, es que no sé cómo no se le cae la cara de vergüenza por decir lo que acaba de decir la portavoz del Partido Popular, la señora Estrada.

A mí me gustaría no tener que volver a traer aquí la enmienda que hemos presentado para el pabellón municipal de Valdemoro, que la trajimos el año pasado y la volvemos a traer, pero, vamos, que esperamos que el año que viene no haya que traerla y que definitivamente arreglen ese pabellón de una vez.

Luego, en cuanto al aspecto del reequilibrio territorial, desde luego hay una cosa evidente: la política territorial y el reto demográfico constituyen parte de uno de los desafíos más importantes que encarna no solo nuestro país, sino todo el conjunto del Estado. Y afrontar el reto demográfico, ante todo, es una cuestión de igualdad de oportunidades, de no discriminación y, desde luego, de libertad para elegir, pero libertad real, no la libertad solo para el que pueda pagarla, que es la que cacarea la presidenta Isabel Díaz.

En cuanto al aumento del presupuesto, sí, en esta sección, la 07, se han aumentado 51 millones. Curiosamente, 84 millones proceden de los fondos sociales europeos. Por cierto, los municipios

reciben más dinero de fondos europeos y del Gobierno de España que de la propia Comunidad de Madrid. Háganselo mirar, por favor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. El Grupo Parlamentario Más Madrid tiene ahora la palabra.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Señora Estrada, no encuentro la relación entre la mentira y el comunismo. En cualquier caso, le voy a decir una cosa: yo no soy ni una cosa ni la otra. (*Rumores.*) Yo no soy ni una cosa ni la otra.

Efectivamente, 51 millones, como decía la señora Barahona; no porque ustedes insistan e insistan en que han subido los presupuestos eso se convierte en una verdad.

Por otra parte, señora Estrada, ha indicado usted en su intervención -estoy muy preocupada- que era conocedora de un delito. Le recuerdo que, si usted conoce un delito, tiene la obligación de denunciarlo. Hágalo.

A propósito de la copia de enmiendas, efectivamente, se llama coherencia, como decía la señora Sánchez; si ustedes no las han hecho y los municipios nos las siguen demandando, nosotros las repetimos. Esto no quiere decir que las copiamos, los que hacen copia y pega son ustedes, que nos presentan unos presupuestos copiados de los del año pasado, donde incluso se les han colado cosas de la pandemia de 2021. Revisen también el copia y pega. Por cierto, que, sobre ser más trabajador o menos trabajador, le recuerdo que no me ha contestado -a ver si usted lo sabe- a por qué la consejería se ha dejado sin responder las preguntas que hemos hecho para tener más conocimiento sobre estos presupuestos. Me parece lamentable.

Me parece también un detalle importante, ¡cómo no!, que nos acordemos otra vez del PIR. La señora Barahona les ha señalado algunos de esos agujeros y de sus carencias de años anteriores, pero es que ustedes han anunciado el Plan 2022-2026, con 1.000 millones de euros. Y les digo una cosa: esa sí que es la gran mentira. Primero, descuenten el fondo de contingencia; después, vayan a los papeles. ¿Saben ustedes, para 2023, cuánto hay presupuestado para el Plan de Inversión Regional? 10 millones. ¿Han hecho ustedes la cuenta de 10 millones repartidos en 178 municipios, a cuánto sale por municipio? ¡Ese es su modelo de municipalismo! Lo de los 10 millones lo confirmó el director general en la comparecencia de presupuestos. ¡Por favor, revísenlo!

Por cierto, hay otra brecha digital nueva que hemos conocido esta semana, es la que se refiere a las enmiendas; lo siento por el Grupo Parlamentario Vox, que ha sido víctima de una nueva brecha digital y, efectivamente, ellos patalean, se quejan... Me parece bien, pero también les digo que, si están dispuestos a mejorar la vida de los madrileños y realmente quieren hacer uso de las enmiendas, transaccionen con algunas de las cosas que hemos presentado, en las que estoy segura de que están de acuerdo. Creo que sería su mejor respuesta al Partido Popular.

Señor Babé, un inciso que le he hecho más veces: la ciberseguridad, más allá de cosas que ya están en esta consejería, que es la de Digitalización, pensamos -lo ha dicho mi grupo parlamentario varias veces- que debe estar en Interior y no en Administración Local. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Cierra este segundo turno la portavoz del Grupo Popular.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Voy a ir en orden. Señora Sánchez, usted pregunta si nosotros apelamos al nacionalismo madrileño; usted representa al Gobierno de España con toda esta izquierda que tiene a su izquierda -es curioso que tenga a su izquierda a gente de izquierda radical- y nos pregunta si nosotros somos nacionalistas madrileños. Miren, si tenemos que elegir entre Pedro Sánchez y España, siempre vamos a elegir a España. Usted representa a Pedro Sánchez. (*Aplausos*).

En relación, además, con ustedes, porque en mi anterior intervención no he podido hablar de Unidas Podemos, hay una enmienda que usted no ha defendido -probablemente porque no la ha preparado-, y es en la que ustedes apelan a un abuso de temporalidad del personal de la consejería. Abuso. Miren, señora Sánchez, señora Barahona y señora Torija, los únicos que conocen de abuso aquí y en España son ustedes; ustedes han liberado ya a 55 violadores gracias a su legislación. No vuelvan a utilizar la palabra abuso en una enmienda.

En cuanto a la señora Barahona, hemos conocido hoy una información de un ayuntamiento de izquierdas, de Arganda del Rey, donde parece ser que el alcalde -además, presidente de la Federación de Municipios de Madrid- está utilizando el fondo de contingencia para pagar las nóminas. ¿Esa es la política del Partido Socialista? (*Rumores.*) Sí, se ve que sí.

Usted insiste en el gasto de publicidad. Le voy a hablar de la publicidad del señor Sánchez a costa de todos los españoles: 130 millones de euros para financiar a 1.200 altos cargos. (*Rumores.*) Ha incrementado en un 20 por ciento el señor Sánchez el número de altos cargos desde el año 2018. ¿Esto cómo se llama esto? El señor Sánchez ha regalado 1,6 millones de euros a ayuntamientos y alcaldes del Partido Socialista para hacer su propaganda guerracivilista. ¿Esto cómo lo define usted? Aquí tenemos a la señora Barahona hablándonos del reto demográfico, pero si la mayor estrategia de natalidad la ha anunciado la presidenta Isabel Díaz Ayuso; ¿pero usted de qué está usted hablando en cuanto al reto demográfico, si ustedes lo que están haciendo es generar una brecha social mucho más grande en toda España? ¿Cómo es posible que venga usted aquí a ser la adalid del reto demográfico que defienden ustedes?

Usted tampoco lucha contra la brecha digital, porque, entre las enmiendas que ustedes han presentado como grupo, usted ha eliminado todas las partidas del presupuesto que van dirigidas a eliminar la brecha digital en relación con el plan de capacitación digital. Eso es propaganda, porque usted no dice lo que realmente piensan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: ¿Puedo finalizar? *(Pausa.)* En relación con la señora Torija, no vamos a volver a repetir lo que significan siempre sus palabras: son mentiras, mentiras y mentiras, muy al hilo de su portavoz, la señora mentirosa oficial de esta Asamblea. *(Aplausos.) (Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, finalizado el debate, pregunto a los portavoces de todos los grupos si tienen previsión de presentar alguna enmienda transaccional, o de corrección, o de subsanación de errores. *(Pausa.)* Entiendo que no.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Señor presidente, la señora Estrada sustituye al señor Zarzoso, como se ha evidenciado en esta intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Como no hay ninguna enmienda transaccional presentada, pasamos directamente a las votaciones -cuadernillo de enmiendas página 9-. Hay una petición de Unidas Podemos de separación de enmiendas para la votación: P77, P78, G115 y G119. *(Pausa)*.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas separadas del Grupo Unidas Podemos P77, P78, G115 y G119. *(Pausa.)* Quedan rechazadas con 4 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones.

Pasamos a votar el bloque completo de las enmiendas del Grupo Unidas Podemos. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. No hay separación de ninguna enmienda; por tanto, votamos el bloque completo. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 en contra.

Pasamos ahora a las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. No hay tampoco ninguna petición de votación por separado; por tanto, votamos todo el bloque. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Votamos la Sección 11. *(Pausa.)* Queda aprobada por 8 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos a la Sección 14, "Transportes" -página 101-. Vamos a empezar con las enmiendas de Unidas Podemos. Hay varias peticiones de votación separada. Vamos a votar un primer bloque de enmiendas, que serían la P219, G153, G154, G198, G199, G200 y G201. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 4 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos un segundo bloque, que comprendería las enmiendas G148, G149, G150, G151, G152, G161, G162, G163 y G165. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 4 votos a favor y 11 votos en contra.

Finalmente, votamos la G171. *(Pausa.)* Queda rechazada por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Votamos el bloque completo de Unidas Podemos. *(Pausa.)* Quedan rechazadas las enmiendas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En este caso hay una petición de votación separada, pero se corresponde con parámetros, con lo cual, nada; votamos, por tanto, todo el bloque. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Pasamos a las enmiendas de Más Madrid. Tenemos una petición de votación por separado de la enmienda P707. *(Pausa.)* Queda rechazada por 3 votos a favor, 8 votos en contra y 4 abstenciones.

Votamos el bloque completo de las enmiendas de Más Madrid. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Votamos la Sección 14. *(Pausa.)* Queda aprobada la sección por 8 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos a la Sección 08, "Administración Local y Digitalización" -página 148-. De las enmiendas de Unidas Podemos tenemos petición de votación por separado de las enmiendas G68 y G69. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 4 votos a favor, 8 votos en contra y 3 abstenciones.

Votamos el bloque completo de Unidas Podemos. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. No hay petición de votación por separado; por tanto, votamos el bloque completo. *(Pausa.)* Quedan rechazadas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Finalmente, las enmiendas de Más Madrid. No hay tampoco ninguna petición de votación por separado; por tanto, votamos todo el bloque. *(Pausa.)* Quedan rechazadas las enmiendas por 7 votos a favor y 8 votos en contra.

Votamos la Sección 07. *(Pausa.)* Queda aprobada la sección por 8 votos a favor y 7 votos en contra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues se levanta la sesión, y reanudamos a las 4 de la tarde.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 14 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid